

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JOSÉ ANDRÉS MARRÓN

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento judicial La Matanza, hace saber por el término de 3 días, que en autos caratulados "Consortio Edificio N° 9 c/Mendoza Ramon s/Cobro Ejecutivo Dinero" - N° Causa: 3793 que el Martillero Público José Andrés Marrón Colegiado La Matanza N° 372, C.P.S. n° 25.938, CUIT e I. Brutos N° 20-25822335-8 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Pesos Quinientos Setenta y Cinco Mil Novescientos Setenta (\$575.970) el inmueble sito en Barrio General José María Paz, Villa Celina, Edificio n° 9, Piso 6º, Dto. N° 81, Unidad Funcional N° 53, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección A, Fracción: V, parcela: 1, Subparcela: 53, del partido de La Matanza. Partida Arba N° 070-328651.- Deudas: Aysa al 03/20219 \$23185,34 Fs. 532/35, Arba al 04/2018 \$8258,50 Fs. 520/24, Municipalidad Matanza a 03/2019 \$26396,83 Fs. 538/43 más deuda judicial deuda Expensas al 23/04/2021 \$219.396 (capital adeudado). El Inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo José Mendoza, que vive solo allí en su carácter de heredero de la sucesión, según Mandamiento de Constatación Fs. 554/56. La subasta COMENZARÁ EL DÍA LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HS. Exhibición viernes 15 de octubre de 2021 de 11 a 12 hs. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Depósito en Garantía: Fíjase como depósito en garantía la suma de Pesos Veintiocho Mil Ochocientos (\$28.800.-) mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial N° 5120-027-0572629/9 CBU 0140042727512057262997, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Justo 5120, a nombre del juzgado y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4º párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas Judiciales- y no hubiere ejercido reserva de postura (Art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior. Ambos casos posteriormente a la audiencia prevista Art. 38, Anexo I, Ac. 3604/12. Integración de saldo de precio: quien resulte comprador abonará la suma del 10% de la subasta-independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía que podrá imputarse a cuenta-deberá ser abonada, al igual que la comisión del martillero, 4% a cargo de cada parte, con más el 10% de aporte sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10.973), en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Fíjase la audiencia del día 15 de noviembre de 2021 a las 11 hs., a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art. 41 del CPCC; Art. 38, Capítulo VII de la Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas, Acordada 3604/12 de la SCJBA). Por otra parte, hágase saber que en dicha oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente al 4% a cargo de cada parte en concepto de comisión del martillero, más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adquirente (conf. acápite IV Art. 54 ley 10.973 -texto según Ley 14.085-).- En caso de pujar en Comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art. 582 del CPCC y 21 de la Ac. 3604/12). No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema en (Florencio Varela esquina Pichincha San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Tel (011) 4482/4712 interno 20300. Mail: subastas-lm@scba.gov.ar). Informes al correo electrónico del martillero: jandresmarron@gmail.com. Más datos en autos.

sep. 2 v. sep. 6

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Verónica Viviana Vidal, Sec. Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6, pdo. de Gral. San Martín, prov. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Torres, Mario Ricardo s/Ejecución Prendaria", Exp. 64773, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12 HS. finalizando el día 4 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend Cup 10 1.6L, Tipo Sedán 5 puertas, Motor Marca Volkswagen N° CFZN19197 Chasis Marca Volkswagen N° 9BWAB45U7EP184682 Color Blanco Naftero Año 2014 Dominio: OHI484 Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno Según el cuenta kilómetros, registra 24.704 km. Es una edición "limitada". Está equipado con dirección hidráulica, ABS, aire acondicionado, airbags delanteros, levanta cristales eléctricos, stereo, alarma antirrobo y volante multifunción. Los neumáticos se observan en buen estado general. Posee llantas de aleación "Thor Rallye" de 15". La carrocería exterior se aprecia en buen estado general con marcas, algunas abolladuras en capot, paragolpes, guardabarros y rayones propios del uso. Carece de antena. Los espejos retrovisores cuentan con luz de giro, el ubicado del lado derecho está roto. Se destaca emblema con la bandera argentina en el portón trasero, propio de la edición, stickers laterales "Cup" con el número diez y spoiler sobre luneta en color negro brillante. Tiene sensores de estacionamiento. Los interiores se observan en buen estado, pero un tanto sucios. Posee tapizados característicos de la edición y pedalera en aluminio. La unidad cuenta con 2 (dos) juegos de llaves de encendido y se encuentra funcionando. Posee rueda de auxilio, llave y críquet. Posee cédula verde y título. Sin base. Precio de Reserva: \$160.000 monto por debajo del cual no podrá adjudicarse el rodado a subastarse. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. Aprobada la operación de venta realizada en autos, así como la cuenta de gastos efectuada por el martillero y efectivizado el saldo de precio por el comprador en los términos supra establecidos, se otorgará la posesión del bien adquirido al comprador ARBA: Deuda por Patentes impagas: \$115.220,10 al 10/02/2021. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$50.000. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Suc. Tribunales de San Martín Cuenta 5100-27-8722959 CBU 0140138327510087229593 con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, ello a fin de adquirir la calidad de oferente. La misma será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones Audiencia de adjudicación: Transcurridos cinco días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 9:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente - pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá comparecer al acto munito del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio - constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10 % del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. (Art. 38 del Anexo I de la Acordada 3604). Postor Remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. (Art. 585 CPCC, arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Deudas: Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Exhibición: El automotor será exhibido los días 9 y 10 de septiembre de 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, prov. de Bs. As. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link https://youtu.be/Ey0PI_BmCTA CUIT del Deudor 20-20296657-9. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 6

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs Juez, sito en Alvear 465/69 piso 1º, Quilmes, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro p/f Determinados c/Pierolivo, Dario Nicolás y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37512, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 11 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021, 11 HS. (en los términos del art. 29 y ccdtes. de la Ac. 3604 de la SCJBA), al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio MON754 marca Chevrolet, tipo Sedan 4 puertas, modelo Classic 4 P LS A D Spirit 1.4N, motor marca Chevrolet N° T85161247, chasis marca Chevrolet N° 8AGSC1950DR209949. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como regular. Se trata de un automotor marca Chevrolet, modelo Chevrolet Classic 4P A D Spirit 1.4N, año 2013, tipo sedán 4 puertas, de color gris, naftero. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo, tiene rueda de auxilio y críquet. Las cubiertas se encuentran en regular estado. El motor funciona y tiene llave de encendido. La carrocería exterior presenta bollos y rayaduras propios del uso y el

paragolpes trasero roto. Los interiores están en regular estado con un asiento roto. Condiciones de venta: Base: \$99.450. Señal: 30 % del precio. Comisión: 10 % con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla junto con la señal. (arts. 54 punto IV Ley 10.973, modific. por Ley 14.085 y 51 ap. "b" Ley 14.553). Deudas: El adquirente no será responsable de las deudas y gravámenes que afecten al rodado subastado con anterioridad a fecha de toma de posesión de aquel. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el art. 585, 1º párrafo "in fine" y 2º párrafo (arts. 21, 24 y 40, Anexo I de la Ac. 3604/2012). Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Depósito en garantía: \$5.000, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor para la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquel que resulte adjudicatario, que deberá encontrarse acreditado en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales N° 43128/8, CBU 0140027427508704312881 CUIT N° 30-99913926-0 válido para realizar transferencias a cuentas judiciales perteneciente al Poder Judicial, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (arts. 562, 4º párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). Audiencia de adjudicación: Dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuenta presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.). Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de señal (Conf. Art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC). Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos (art. 581 CPCC), bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 del CPCC). El depósito del concepto de señal como el de garantía se lo considerará como pago a cuenta de quien resulte adjudicatario al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. Cumplido el pago del saldo del precio, la comisión y aportes previsionales correspondientes al martillero interviniente en autos, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión de lo vendido (arts. 71 Ley 10.973; 586 CPCC). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el art. 585 del CPCC, en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el Juzgado los devolverá luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del CPCC. En ningún caso, el importe del depósito de garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna (arts. 562, párr. 4º CPCC; 39 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 -texto según Ac. 3875/2017). Postor remiso: Si vencido el plazo, el adjudicatario no hubiera depositado el precio, perderá su derecho, el depósito de garantía y, en su caso, la señal, siendo responsable asimismo de la disminución real del precio que se obtuviere en la eventual nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta conforme se verá a continuación, de los intereses acrecidos, gastos y costas causadas por ese motivo (arts. 581 y 585 CPCC). Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 21 y 22 de septiembre de 2021, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube https://youtu.be/bCQmE_rnU74. Informes y consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. En la ciudad de Quilmes, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 6

ALBERTO PANTALEON BIANCO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Campos Serafin Osvaldo y Otros c/Zunino Luis Ricardo y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° SI-32789-2012), que se ha decretado la venta en pública subasta electrónica, del inmueble, sito en la calle Bartolomé Mitre 885 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción II - Sección B - Manzana 61 - Parcela 39 - Matrícula 65787 - Pda. 070-012854-7, por intermedio del martillero Alberto Pantaleon Bianco. (cel. 1541666053 - email: abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 3 % por cada parte, con más el aporte de ley correspondiente, debiendo el adquirente depositarla en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio. El mandamiento diligenciado el 13/03/2021, constata que el inmueble se encuentra habitado por Ismael Orfilio Martínez - DNI 14.908.923, su esposa Úrsula Jiménez, sus tres hijos Gabriel, Camilo y Natalia Martínez y una nieta menor de edad, quien manifiesta que ocupa en carácter de inquilino del Sr. Zunino. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:00 HS., y se establece el monto de la base en la suma de Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Dólares Estadounidenses (U\$S96.432.).

Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, en la Cuenta Judicial en Dólares N° 1606/2 - CBU 0140136928509900160620... y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro en concepto de depósito en garantía, el 5 % (U\$S.4822.) del monto de la base debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604), la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Los tributos provinciales (ej. impuesto inmobiliario) y municipales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver Art. 19 del Cód. Fiscal vigente). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Debido a que la realización de audiencias con asistencia de público a la fecha se encuentra suspendida, conforme lo dispuesto por el art. 4 de la Resolución 480/20 de la SCJBA, en atención a las facultades que se confieren a la suscripta en virtud del art. 6 de la citada Resolución, a fin de sustituir la audiencia requerida se dispone: l) Que la persona que resulte adjudicataria deberá ratificar en el plazo de cinco días la adjudicación efectuada a su favor en la subasta remitiendo escrito con su firma ológrafa acompañado en una presentación con firma digital del letrado -art. 3 inc. b) 3 de la Resolución de Presidencia SPL N° 10/20. Asimismo, deberá adjuntarse el comprobante del pago del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de la infrascripta en los términos de lo dispuesto en el punto 8 de la providencia de fecha 03.05.2019. Exhibición del inmueble: el día 7 de septiembre de 2021 de 16 a 17 horas, bajo responsabilidad de la parte demandada. Asimismo para la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, se realizará en forma virtual, mediante video que puede ser visualizado a través del portal YouTube, la dirección del link: <https://youtu.be/lzyGDCAyC3w>. La inscripción a la presente Subasta Electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (Arts. 562 y 575 del CPCC). San Isidro, 2021.

sep. 6 v. sep. 8

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a THOMPSON DANIEL ADRIÁN, poseedor del DNI N° 33.913.529; nacido el 17/06/1988 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Ignacio Thompson y de Ángela Vera, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-01-206-20/00 (Registro Interno N° 9192), caratulada "Thompson Daniel Adrian s/Violación de Domicilio". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de agosto de 2021. En atención a lo que surge de las actuaciones de la seccional policial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ZANOR DAVID GERMAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 02-10031-19 (RI 9000/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 23 de agosto de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial Sexta de Lanús, dispóngase la citación por edictos del encausado Zanor David German, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10031-19, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/8/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Jueza. ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 1350-19, interno N° 2426 caratulada "Carrizo Daniel Thomas s/Hurto (Art. 162 C.P.) en Mar de las Pampas", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CARRIZO DANIEL THOMAS, titular del DNI 43.508.552 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 23 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: Primero: ... Por Ello, Resuelvo: I. Archivar la presente causa Nro. -1350-19 Interno Nro. 2426 seguida a Carrizo Daniel Thomas, DNI 43.508.552, nacido el 19/07/1994, domiciliado en calle Real: calle 121 bis e/14 y 15

Villa Gesell, por el delito de Hurto previsto y reprimido por el 162, en los términos del Artículo 20 de la Ley 13.433 II.- Regístrese. Notifíquese a todas las partes. Una vez firme y consentida, practíquense las comunicaciones de ley y comuníquese a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. a los fines del Art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.B.A.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - En la Ciudad y Partido de Morón, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 1º apartado b.1.1. de la Res. N°10/2020, Arts. 1 y 8 de la Res. N°480/20, todas de la S. C. B. A., el Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N°4 Departamental, Dr. Rodolfo Castañares, con la presencia actuarial de la Dra. Nadia Lorena Tozzelli, Secretaría del órgano jurisdiccional, el Señor Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Juicio y Flagrancia N° 4 Departamental, Dr. Patricio Hugo Pagani, el Señor Defensor Particular Dr. Milton David Carranza, sin la presencia de su asistido DIEGO MARTIN ESPINOZA, el Señor Defensor Particular Dr. Pablo Aníbal Canosa, y su asistido RAFAEL ADRIÁN FRACCHIA, nos disponemos a la celebración de la presente audiencia telemática en los términos del Art. 17 de la Ley 13.811, entablando una videoconferencia mediante la Plataforma Informática Microsoft Teams. Dando por comenzado el acto, el Señor Juez concede la palabra al Señor Agente Fiscal, quien manifiesta que ha mantenido conversaciones con la defensa técnica del encartado Adrián Rafael Fracchia respecto del trámite de juicio abreviado, haciendo extensiva la propuesta al Dr. Milton David Carranza por el consorte Diego Martín Espinoza; acordando en consecuencia tal procedimiento respecto del primero de los nombrados; por lo cual resulta ajustado a los hechos de la causa, aplicar al procesado Fracchia una pena de dos años y cuatro meses de prisión en suspenso y costas del proceso; con más las reglas de conducta previstas en el Art. 27 bis, inciso 1º del C.P.; y con la calificación legal de Robo Agravado por haber sido cometido en poblado y en banda en grado de tentativa reiterado en dos hechos, en concurso real entre sí (Arts. 42, 55, 164 y 167 inciso 2º del C.P.). Respecto de la pena convenida estima que no hay eximentes de responsabilidad penal que tratar, ni agravantes, valorando como atenuantes la ausencia de condenas penales. Ante lo cual, el Señor Juez interroga al Señor Defensor Particular y al imputado, expresando que prestan su conformidad con la calificación legal y la pena convenida. Corrido el traslado al Dr. Carranza, este manifiesta que con motivo de haber perdido contacto con su asistido Diego Martín Espinoza, no puede aceptar la propuesta de juicio abreviado efectuada por el Ministerio Público Fiscal. A continuación el Dr. Castañares, instruye al imputado Adrián Rafael Fracchia de las consecuencias de la vía adoptada y respecto de su consorte Diego Martín Espinoza, y toda vez que el mismo no pudo ser hallado en su domicilio, e ignorándose su paradero actual, se dispondrá su citación por edictos. En consecuencia, el Suscripto, de conformidad con los Arts. 398 y concs. del C.P.P., Resuelve: I. Admitir formalmente el trámite de juicio abreviado respecto del encartado Adrián Rafael Fracchia, declarándose abstractas las demás cuestiones del Art. 338 del C.P.P. rescripto II. Tener por cumplida la audiencia de conocimiento personal del Art. 41 del C.P. III. Pasar los autos a despacho para dictar el pronunciamiento final, notificándose a las partes que se hará su lectura el día 24 de agosto de 2021, a las 9:00 horas. IV. Disponer la citación y emplazamiento mediante notificación edictal del imputado Diego Martín Espinoza, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente a estar conforme a derecho. En consecuencia librese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129 del CPP). Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el acto, previa íntegra lectura que a viva voz realiza el Actuario, es firmada después del Señor Juez y por ante mí, de lo que doy fé, quedando notificados todos los presentes. Se deja constancia que se observaron los principios generales contemplados en los Títulos I y II Capítulo I de la Ley 13811, manteniéndose los registros de grabación sonora de la presente audiencia en la sede de este Tribunal.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a DIEGO MARTIN ESPINOZA, DNI 25.762.711, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruído, nacido el día 11 de abril de 1977 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Justo y de María Apioli, con domicilio real en la calle Zini N° 2653 entre calle Incano y Cantino del Barrio Nuevo Libertad, Partido de Merlo, por el término de tres días computables a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 5059 (947/2021) (Juzgado de Garantías N° 5 Departamental; IPP N° 10-00-0206571-21 de la UFI N° 4 local) caratulada "Espinoza, Diego Martín y Fracchia, Adrián Rafael s/Robo Agravado por Haber Sido En Poblado y en Banda en Grado de Tentativa - Reiterado dos hechos" de los registros de esta Secretaría y se notifique de la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "(...) IV. Disponer la citación y emplazamiento mediante notificación edictal del imputado Diego Martín Espinoza, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenar su Captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente a estar conforme a derecho. En consecuencia librese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129 del CPP)". Fdo. Rodolfo Castañares. Juez. Ante mí: Nadia Lorena Tozzelli, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4º piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RODRIGUEZ JUAN ALBERTO, poseedor del DNI N° 36273885; nacido el 18/05/1991, hijo de Juan Alberto y de María Estela Medina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-02-10820-20/00 (Registro Interno N° 8892), caratulada "Rodríguez Juan Alberto s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 26 de agosto de 2021.- (...) En atención a lo que surge del informe precedente y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto

que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - La Sra. Agente Fiscal titular de la UFI 12 de San Nicolás, Dra. María Belén Baños, en el marco de la IPP 2421-18 caratulada: "Pistone Saira Eugenia (Dte. Vma.) s/Defraudación - Art. 173 ic. 3 CP", cita a herederos de SAIRA EUGENIA PISTONE, DNI 01.846.493 y ADOLFO SANTOS PISTONE, DNI 04.667.932, a fin de que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en PP de referencia, dada la existencia de bienes relictos propiedad de los nombrados y la ausencia de sucesión iniciada hasta el presente. Fdo. Dra. María Belén Baños, Agente Fiscal. San Nicolás, 10 de agosto de 2021.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez, interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Juan Galarreta, notifica a las víctimas de autos, Sra. ALICIA LAYUS con último domicilio conocido en calle Vertiz 9120 de este medio; Sra. GISELLE NATALIE TERPICHE, con último domicilio conocido en calle Gascón n° 2279 de la ciudad de Mar del Plata, Sra. CARMEN ENRIQUE, representante del menor E.M.G. y Sr. LEON RIZZO STEFANO con último domicilio conocido en calle Solis 5612 de este medio; en causa Nro. 17578 seguida a Mercado Evelin Araceli por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de agosto de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 25 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP-03-03-001818-21/00 autos caratulados "Luna Real, Luciano Gaspar s/Amenazas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a LUCIANO GASPAR LUNA REAL y PERSONA MAYOR RESPONSABLE del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Calle: Lenguado Altura: 1746 de la localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 11 de agosto de 2021. Autos Y Vistos: .../. Considerando: .../. Resuelvo: 1°).- Declarar al menor, Luna Real, Luciano Gaspar, que acredita identidad con DNI N° 45.291.977, nacido el día 4 de septiembre de 2003, con domicilio en calle Del Lenguado N° 1746 de la localidad de Pinamar, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Amenazas y Daño en la presente I.P.P. PP-03-03-001818-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°). Encontrándose el menor ante una eventual situación de vulneración de derechos y de conformidad con lo expresamente normado por el Art. 3° de la Ley N° 13.298, Art. 7 de la Ley N° 26.061 y Decreto Reglamentario 415 /06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reintegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y así resuelvo, Dar Intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley N° 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (Art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Luciano Gaspar Luna Real. 3°) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil. 4°) Líbrese oficio al Servicio Local de

Protección de los Derechos del Niño de Pinamar. 5º) Líbrense oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. 6º) En razón de la situación de emergencia sanitaria vigente y la modalidad laboral de la fiscalía interviniente en este contexto, resérvense las presentes actuaciones en carpeta especial a su disposición de la Sra. Agente Fiscal a sus efectos". María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente... "Dolores, de agosto de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente IPP N° PP-03-03-001818-21/00, provenientes de Cría. Pinamar Seccional 1ra., y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de fecha 11 de agosto de 2021 a fin de notificar al menor Luna Real, Luciano Gaspar con DNI 45.291.977 por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días". María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-009363-21/00 caratulada "Fabian Alejandro Avendaño y Otro s/Robo", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "// Plata, 26 de agosto de 2021. Atento lo encomendado por la Alzada y siendo desconocido el domicilio del encartado Fabian Alejandro Avendaño, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 22/25 por el plazo de cinco días". Fdo. Dr. Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías. A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 22/25: "// Plata, 23 de agosto de 2021: Por ello, el Tribunal Resuelve: No hacer lugar al Recurso de Apelación interpuesto por el señor Defensor Oficial doctor Ernesto Ferrerira, y en consecuencia, Confirmar el auto que no hace lugar al beneficio de la eximición de prisión solicitado en favor del imputado FABIÁN ALEJANDRO AVENDAÑO, por el delito "prima facie" calificado como Robo Calificado por el Empleo de Arma, cuya aptitud para el disparo no puede determinarse, ello en los términos del Artículo 166 inc. 2 último párrafo del Código Penal, en el marco de la presente incidencia correspondiente a la IPP N° 06-00-009363-21/00, de trámite ante la UFI N° 1, con intervención del Juzgado de Garantías N° 1 Departamental, todo por los fundamentos dados precedentemente (Arts. 144, 148, 169 -a contrario-, 185, 186 -ambos a contrario-, 188, 431 -a contrario-, y ccdtes del C.P.P.; Art. 21 Const. Prov.)". Fdo. Dr. Argüero Carlos Ariel y Dr. Dalto Raúl. Jueces de Cámara de Apelación y Garantías.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Negri Nicolas Jorge, Juez, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/08/2021 se decretó la Quiebra de MOLINA RODRIGUEZ LORENA PAOLA, (Expte. 60.151), DNI 29.821.055, con domicilio real en la calle 3 e/515 bis y 516 N° 1655, La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-29821055-5, se ha designado Síndico al Contador Eduardo Velásquez, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 17 hs. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos 4276165 o 155553868. Los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación por email a jasalesergio@gmail.com en formato pdf. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, el mismo podrá efectivizarse por transferencia bancaria a la cuenta 5030-504288/7 CBU 0140084703503050428879, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 10 de noviembre de 2021. Presentación de informe individual y general los días 10 de diciembre de 2021 y 21 de febrero de 2022 respectivamente. La Plata, agosto de 2021. Pablo Guerrero. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a LOZA PABLO HERNÁN, poseedor del DNI 31.462.375; nacido el 12/01/1985 en Adrogué, hijo de Mario Alberto Loza y de Lidia Ester Zeballos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-53508-18/00 (Registro Interno N° 9292), caratulada "Lindon Martín Andrés, Loza Pablo Hernan s/Abuso de Armas, Amenazas Calificada, Lesiones Graves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 27 de agosto de 2021. En atención a lo que surge del informe obrante en la presente y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrense oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad, en Causa N° 597-11, Interno N° 699 caratulada "Vilche Claudia Mabel s/Encubrimiento (Art. 277 Inciso 1º del C.P.) en Maipú", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efecto de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a VILCHE CLAUDIA MABEL, titular del DNI N° 23.971.452, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 27 de agosto de 2021. Autos y vistos...Y Considerando:.. Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N°-597-11 Interno N° 699 caratulada "Vilche Claudia Mabel s/Encubrimiento (Art. 277 Inciso 1º del C.P.) en Maipú" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total a la imputada Vilche Claudia Mabel, de nacionalidad argentina; titular del DNI N° 23.971.452, nacida el día 15 de agosto de 1974 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de

Carlos Vicente Layerensa y de Elba Mabel Vilche, con último domicilio conocido en Calle Chacabuco esq. Independencia Sección Quintas de Maipú, registrada bajo el Prontuario N° 1255262 Sección A.P., en orden al delito de encubrimiento, previsto y sancionado por el Artículo 277 apartado 1, inciso "c" del Código Penal, en Maipú, por el que fuera elevada el juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II. Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 10 de julio del año 2012 en relación a la causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación a la imputada, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas, Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo) Analía H. C. Pepi - Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, hace saber que, en los autos "Serrano Adolfo Alberto s/Quiebra (Pequeña)" 58712, el día 26/8/2021 se decretó la Quiebra de SERRANO ADOLFO ALBERTO, DNI 13.161.466, con domicilio en calle 584 Bis N° 1402 Quequén. Síndico designado: Cdor. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 n° 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 20/10/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 7/12/2021. Presentación del Inf. Gral.: 24/2/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2808,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de agosto de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Junín, Dra. Ragazzini Daniela Karina, en autos: "Porto Damián Victoriano s/Concurso Preventivo (Pequeño)" JU-4587-2021, con fecha 5 de agosto de 2021 ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. PORTO DAMIÁN VICTORIANO, DNI N° 24.677.506, CUIT N° 20-24677506-1, con domicilio en calle Alvear Nro. 151 de Lincoln, Prov. Bs. As. Los acreedores deberán pedir verificación de sus créditos al Síndico Dalla Torre Karina Susana en el domicilio de calle R. E. San Martín N° 96 de Junín, hasta el día 20 de octubre de 2021, los días lunes a viernes de 10 a 15 hs., debiendo los acreedores solicitar turno previamente a los teléfonos 2364-227686 o 2364-633694 (Dr. Geremías Memoli) o al correo glarrus@hotmail.com. Junín, agosto de 2021. M. Paulina Giocco, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a LUIS RICARDO VAZQUEZ RIASCOS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-10848-20 (N° interno 7812) seguida al nombrado en orden al delito de Robo en grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 27 de agosto de 2021. Y Visto ... Considerando ... Resuelvo: 1) Citar a Vazquez Riascos Luis Ricardo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) ... Notifíquese". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 27 de agosto de 2021.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, sito en la calle 13 entre 47 y 48 Planta Baja, La Plata, Partido del mismo nombre, Buenos Aires en autos "Díaz Yepez, Hipólito Fernando s/Quiebra (Pequeña)" (Expediente Judicial N° 826494) comunica que el día 21 de abril de 2021, se dispuso la Quiebra de DÍAZ YEPEZ HIPÓLITO FERNANDO, DNI 19.014.271, con domicilio en la calle 9 N° 1315 de la Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Síndico: Pablo Edgardo Borgert, con domicilio en la calle 57 N° 1236 de La Plata, DNI 25.126.905, CUIT 20-25126905-0, Monotributista, Fecha de Nacimiento 26/06/1976, con oficina abierta al público los días hábiles de 10 a 16, domicilio electrónico sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones, vía correo electrónico hasta el día 8 de noviembre de 2021. A los fines del pago del arancel de verificaciones se deberá hacer transferencia a, Cuenta de Caja de Ahorro en pesos 4011760-9 999-4, Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070999030004011760945, Banco de Galicia, Alias de CBU: EstudioBA. Se podrán observar y/o impugnar los créditos presentados para su verificación hasta el día 20 de diciembre del año 2021. Fijase los días 28 de febrero de 2022 y 17 de abril de 2022, respectivamente, a los efectos de la presentación de los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Los edictos se publicarán sin previo pago y sin perjuicio de su oportuno reclamo y consideración de asignarse los fondos cuando los hubiere (Arts. 2 L.C.Q.) La Plata, 18 de agosto de 2021. Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Juez. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español jueza, hace saber que en los autos caratulados "Iribarren Gustavo Miguel s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 50995, con fecha 10 de Agosto de 2021, se ha decretado la quiebra de

GUSTAVO MIGUEL IRIBARREN, DNI 37.249.188, CUIL 20-37249188-5, con domicilio real en calle Martín Coronado N° 1699 Barrio Las Margaritas, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación del fallido que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María Graciela Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificatorias, hasta el día 15 de Noviembre de 2021, de optarse por la verificación presencial, se efectuará en el domicilio procesal en calle Lavalle 959 Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, previo solicitud de turno al Teléfono 42535217, ó correo electrónico consulpiano@hotmail.com; de optarse la verificación en forma electrónica, deberá enviar el pedido verificatorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. De corresponder, el pago de Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la síndico, Banco Santander, CBU 0720743588000035169640, Se presentará informe individual de créditos el día 27 de diciembre de 2021 e informe general el día 21 de marzo de 2022. Quilmes, agosto 2021.

sep. 1° v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ELENA GRAFF y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción IX, Parcela 801, Partida 2441, inscripto el dominio en La Plata al folio número 281 del año 1962 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigüé c/Graff Elena s/Apremio", (Expte. N° 20716-21) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, julio de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-681-2020-7870, caratulada: "Capul, Brian Nahuel y Vera, Pablo Fermin s/Tenencia Simple de Estupefacientes, en Concurso Real con Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Compartida en Moreno -B- y Agregada N° ME-2135-2019-7408, Capul Brian Nahuel s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica a los nombrados BRAIAN NAHUEL CAPUL y PABLO FERMIN VERA de la siguiente resolución: "///cedes 30 de agosto de 2021.... Por otro lado, atento al estado de la presente causa y a lo informado por las Comisarías de Gonzalez Catán (fs. 192) y Moreno Seccional 8° (fs. 258), notifíquese a los imputados Pablo Fermin Vera y Brian Nahuel Capul por edictos, intimándoselos a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados Rebeldes". Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez subrogante. Mercedes, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ALIDO ANCELINO AGUILAR y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción III, Sección C, Manzana 34, Parcela 11, Partida 7634, inscripto el dominio en La Plata al folio 180 del año 1963 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigüé c/Aguilar Alido Ancelino s/Apremio", (Expte. N° 20480-20) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, julio de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a CARLOS HUMBERTO PARODI y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 152, Parcela 11-G, Partida 5372, inscripto el dominio en La Plata a la Matrícula 1731 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigüé c/Parodi Carlos Humberto s/Apremio", (Expte. N° 18877 - 18) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, julio de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore, notifica a FRANCO GASTÓN FERNANDEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-003074-21/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "///te Grande, 26 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° PP-07-03-003074-21/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) del registro de este Juzgado de Garantías N° 2, respecto de la petición formulada por el señor Agente Fiscal. Y, Considerando:.. Por ello, Resuelvo: Sobreseer a Franco Gastón Fernandez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que sea, comuníquese y procedase a su archivo". Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Dr. Andres Miles.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular de este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Morón (sito en Alte. Brown y Colón, Edificio de Tribunales, ala penal, 4° piso, Sector "K" de la Ciudad de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), Secretaría única, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en causa N° J-3821, caratulada: "Galindez Carolina Valeria s/Amenazas Calificada, Daño", a fin de solicitarle tenga a bien publicar el edicto que se adjunta al presente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que CAROLINA VALERIA GALINDEZ, comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). M. Luján Bonanata, Auxiliar Letrada.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento

Judicial de Morón, en causa nro. J-3156 (I.P.P. N° 10-00-55690-18/00), seguida a SOLEDAD ANTONELLA RODRIGUEZ en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a la nombrada Rodríguez (DNI 40.914.638, de nacionalidad argentina, nacida el día 13 de mayo de 1993, hija de José Luis Rodríguez y de Margarita Mabel Nuñez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.).-Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: " //30 de agosto de 2021.-Habida cuenta el Informe Actuarial y la contestación de la vista conferida a la Defensa Oficial Interviniente, téngase presente.- No habiendo dado con el paradero de la encausada de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Soledad Antonella Rodríguez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.- Ante mi: " Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Bonanata María Luján, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. CARDOS MANGONO domiciliados en calle Scarpatti 1530, Sr. MAXIMILIANO DIANA domiciliado en calle Gascón 5817; Sr. JOAQUÍN BLOTA; domiciliado en calle Guido 4267 y Sra. ZULMA ÁLVAREZ y Sr. HÉCTOR LUCAS calle 230- Guevara- N° 1109, todos ellos de esta Ciudad, en causa Nro. 17536s la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Sr. Cristian Trelles, domiciliado en calle Tripulantes del Fournier N° 10754 Sr. Cardos Mangono domiciliados en calle Scarpatti 1530, Sra. Zulma Álvarez y Sr. Héctor Lucas calle 230- Guevara- N° 1109, todos ellos de esta Ciudad, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".-En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Finalmente, líbrese edicto a los fines de notificar a Sr. Cardos Mangono domiciliados en calle Scarpatti 1530, Sr. Maximiliano Diana domiciliado en calle Gascón 5817; Sr. Joaquín Blota, domiciliado en calle Guido 4267 y Sra. Zulma Álvarez y S.r Héctor Lucas Calle 230- Guevara- N° 1109, todos ellos de esta Ciudad) de lo dispuesto precedentemente., notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires2. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NORMAN BOUSCAYROL en causa N° 17568 seguida a Cattelan Mariano, por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de agosto de 2021. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ...

Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima ...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LEIVA AARON MALAQUIAS ISAIAS y Sr. NAHUEL CESAR, en causa Nro. INC-17424-1 seguida a Carabetta Claudio Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2021. Autos y Vistos: ... III.- En virtud del estado de la presente, y previo a toda resolución respecto de la conversión de la excarcelación otorgada en libertad condicional, Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. MAXIMILIANO MARTÍN AGUSTACHIS, propietario de la carnicería sita en calle Ayacucho y Malvinas Argentinas de esta ciudad, en causa nro. INC-16520-5 seguida a Vergara Roberto Carlos por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima (la carnicería sita en calle Ayacucho y Malvinas Argentinas de esta ciudad propiedad del Sr. Maximiliano Martín Agustachis y el comercio situado en calle Jujuy n° 3.761 de ésta ciudad -librería- empleados Julio Tolosa y a Sandra Martínez) a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se

cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, VÍCTOR ALEJANDRO JUAREZ, DNI 33.518.672, con ultimo domicilio en calle Termas de Río Hondo Nro. 1720 de Mar del Plata, en causa nro. 16613 seguida a Acosta Juan José por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de agosto de 2021.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima ...a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 3.000 seguida a EZEQUIEL SERGIO ORTIZ y otro, por el delito de Encubrimiento, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Ortiz, DNI N° 41.725.438, con último domicilio en la calle Tordo N° 331 de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 30 de agosto de 2.021.- Por recibido el escrito que antecede, presentado por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, Dr. Lisa, téngase presente lo manifestado por el mismo y, toda vez que se desconoce el domicilio del coencartado de autos Ezequiel Sergio Ortiz, cítese

y emplácese al mismo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez.-

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, LUIS COLMEGNA en causa nro. INC-13412-15 seguida a Mansilla Damian Matias, por el delito de Incidente de Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/ del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Luis Colmegna, en cuanto el domicilio denunciado en autos resulta inexistente, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima ...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4666 seguida a Leonardo Javier Diarte por el delito de Robo en grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese por el término de cinco (5) días, a LEONARDO JAVIER DIARTE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruído, hijo de Elizabeth Julia Diarte y de Germán Saavedra, nacido el día 25 de julio de 1997, con último domicilio conocido en la calle Lacroze N° 3056 de Barrio Matera, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, Sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, agosto de 2021.- I.- ... II.- ...cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Leonardo Javier Diarte, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a HECTOR MATIAS FERRER, DNI 29.186.420 nacido el 28/11/1981 en CABA con último domicilio conocido en General Güemes 1093 de San Antonio de Padua, hijo de Hector Vicente y Marta Beatriz Lencinas; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-489-2021 (9361), "Ferrer, Hector Matias s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo Preexistente y por Mediar Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JULIO ALEJANDRO MARAN, argentino, casado, changarín, lee y escribe, 46 años, hijo de Beatriz Villarino y de Rubén Ricardo, nacido el 12 de junio de 1975 en Suipacha, domiciliado en calle Ricardo Rojas y Tucumán del barrio Ameghino de Luján (B), titular de DNI N° 24.465.799 a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3132-2019 (8253), "Maran, Julio Alejandro s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma (2h) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3175 seguida a Diego Sebastián Vera por el delito de Amenazas del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a DIEGO SEBASTIÁN VERA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desocupado, instruido, con último domicilio denunciado en la calle Rosales 2549 de la localidad de Mariano Acosta y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido el día 23 de junio del 2000, DNI N° 44.821.562 hijo de Darío Diosoli y Liliana Yésica Vera, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2021.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista oportunamente conferida al representante del Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta lo que surge de los informes glosados a la causa de fecha 9 y 12 de agosto de 2021, y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Diego Sebastián Vera por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Dra. Laura Vanesa Saez, Secretaria. Secretaria, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. FLORENCIA CARAVACA en causa Nro. 17551, seguida a Garay Natali Rosario, por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación se transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Garay Natali Rosario a la pena de tres (3) años de prisión en suspenso por el delito de Robo Agravado, impuesta por sentencia de fecha 18 de marzo de 2021, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 18 de marzo de 2025; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P., segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 18 de marzo de 2029 (para el primero de los supuestos) y el día 18 de marzo de 2031 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 26 de marzo de 2021, por lo que las reglas de conducta vencen el 26 de marzo de 2024. Es todo cuanto puedo informar a V.S.". Secretaria, 10 de agosto de 2021. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. "/// del Plata, 10 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 26 de marzo de 2024, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) mantener domicilio estable; 2) someterse al control del patronato de liberados; y c) Absoluta Prohibición de Acercamiento al Local Comercial Drugstore sito en calle Garay 1670 y a la Persona de Florencia Caravaca, Regla que Impongo Oficiosamente en aras de la Protección a la Víctima. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado.- h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP Nro. 24510/18 del Juzgado de Garantías nro. Cinco Departamental, y causa Nro. 5387 del Tribunal Oral en lo Criminal nro. Uno Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de agosto de 2021- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Florencia Caravaca, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial Dolores, Dr. Christian Sebastián Gasquet, notifica a IGNACIO JEREMÍAS GALARZA, en la copia de causa N° PP-03-01-000474-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 5 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Chascomús, 15 de julio de 2021 Autos y Vistos: La presente causa N° 01-474-20 (I.P.P. de trámite en la UFI Desc N° 9 - Chascomús Departamental) del registro de éste Juzgado de Garantías N° 5 Descentralizado de Chascomús, seguida contra Ignacio Jeremías Galarza y Jonatan Moyano, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a fin de resolver respecto a la solicitud de sobreseimiento respecto del primero y elevación a juicio en relación a Moyano por parte del MPF...-.....- Resuelvo:... -II. Sobreseer totalmente a Ignacio Jeremías Galarza, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Lesiones Leves, por el cual fuera formalmente imputado (Art. 323 inc. 4 del C.P.P.)." Christian Sebastián Gasquet, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Chascomús, 26 de agosto de 2021. Atento lo informado a fojas 99/100, lo manifestado en el informe que antecede, y la naturaleza de la resolución que se intenta notificar claramente favorable al imputado, dado que se ha

resuelto su sobreseimiento, notifíquese a Ignacio Jeremias Galarza de la resolución de fojas 107/108, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Christian Sebastián Gasquet, Juez de Garantías.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. 2 Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Toledo Pablo Alejandro s/Quiebra (Pequeña)", expte. TI-2489-2021, hace saber que el 9/8/2021 se ha decretado la Quiebra de PABLO ALEJANDRO TOLEDO, CUIL 23-34487065-9, domiciliado en calle Chacabuco 452 de Carlos Casares. Pedidos de verificación ante el síndico hasta el 30/9/2021 y observaciones hasta el 18/10/2021. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Ferrari Maria Cecilia, lunes a viernes 9:00 a 11:30 hs y 17:00 a 19:00 hs. Dorrego N° 575 de Trenque Lauquen (tel. 0221-421-7267). Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en domicilio electrónico 27287688534@cce.notificaciones o a garciamariajazmin@gmail.com; consultas en plataforma virtual: <https://drive.google.com/drive/folders/1YfOSNc-NFzRHpbQp2pdDdlsagpTVkisF?usp=sharing>; expediente electrónico disponible en mev.scba.gov.ar. Trenque Lauquen. Fdo. digitalmente por María Planiscig, Abogada. Secretaria, el 27/8/2021.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. FLORENCIA CARAVACA en causa N° 17552 seguida a Cubric Maiz Pedro, por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpro en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Cubric Maiz Pedro a la pena de tres (3) años de Prisión en Suspense por el delito de Robo Agravado, impuesta por sentencia de fecha 18 de marzo de 2021, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 18 de marzo de 2025; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 18 de marzo de 2029 (para el primero de los supuestos) y el día 18 de marzo de 2031 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 25 de junio de 2021, por lo que las reglas de conducta vencen el 25 de junio de 2024. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaria, 10 de agosto de 2021". Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. "/// del Plata, 10 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 25 de junio de 2024, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) mantener domicilio estable; 2) someterse al control del patronato de liberados; y c) absoluta prohibición de acercamiento al local comercial Drugstore sito en calle Garay 1670 y a la persona de Florencia Caravaca, regla que impongo oficiosamente en aras de la protección a la víctima. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 24510/18 del Juzgado de Garantías N° Cinco Departamental, y causa N° 5387 del Tribunal Oral en lo Criminal nro. Uno Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Florencia Caravaca, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. LEDESMA VICENTE FERNANDO, con último domicilio conocido en calle 240 N° 2433 de Mar del Plata, en causa Nro. INC-16128-2 seguida a Molina Matías Javier, por el delito de Incidente de Salida transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Molina Matías Javier (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: ... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se

cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ del Plata, 30 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. sep. 2 v. sep. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en la ciudad de San Nicolás, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A. Mza. 47, Parc. 3A, Part. Inmob. 7846, Insc. Dom. RDH F° 11416/64 C/R RDH 8895/62 C/R F° 61/31 para dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ANGELINI, ETHEL MABEL (Su Sucesión) c/GIOVANELLI O GIOVANNELLI Y CANESTRINI, ERMINIA BRIGIDA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 98.292. San Nicolás, 18 de agosto de 2021. sep. 3 v. sep. 6

POR 2 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. Martín Luis Furman, Secretaría N° 7 de quien suscribe, en los autos caratulados "Pretz Rosa Teresita y Otros c/Hilbu Miguel s/Usucapión" Exp. N° 19471, cita y emplaza por el término de diez días al demandado MIGUEL HILBUJ (cuya LE denunciada por la accionante es la N° 2.075.611 y la L.D. informada por la Secretaría Electoral de la Nación es la N° 2.048.272) o a sus herederos y sucesores para que comparezcan a tomar intervención dentro de dicho plazo, con el apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes - Art. 329 Cpcce-. El objeto del juicio es un inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dto. Paraná, Municipio de Paraná, calle Las Calandrias N° 2174, con una superficie de 333,13 m2 según el plano N° 1879430. El inmueble originario (de mayor superficie: 2 Has. 11 As. 42 Cas. 80 dcm., plano N° 44301) está inscripto en el libro 59, folio 823. Paraná, 30 de julio de 2021. Noelia Telagorri, Secretaria. sep. 3 v. sep. 6

POR 2 DÍAS - Por disposición de S.S. la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dra. María Laura Eroles, Secretaría Única, en los autos caratulados "Enseñat Alejandro Darío c/Moller Julia Viviana s/Escrituración" (expte. 207, año 2016), se cita y emplaza a la demandada Sra. JULIA VIVIANA MOLLER para que en el término de dos (2) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo mediante Edictos que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de Ley. Puerto Madryn, 21 mayo de 2021. Dra. María Victoria Del Soldato Acuña, Secretaria de Refuerzo. sep. 3 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "Olguin Alejandra Celeste s/Abrigo", Expte. N° PL-11955-2017, notificar a la Sra. ELIANA JACKELIN OLGUIN, progenitora de los niños de autos, que con fecha 11 de agosto de 2021 se ha decretado la Privación del Ejercicio de la Responsabilidad Parental de Eliana Jackelin Olguin respecto de los niños Mauricio Manuel Olguin DNI 51.065.948 e Ignacio Alejandro Olguin DNI 51.168.734. Pilar, agosto de 2021. sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-178-2018-6623, caratulada: "Ríos Jonatan Adrián s/Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80 en Marcos Paz -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JONATAN ADRIÁN RÍOS, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: ... Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990, 89 y 92 en función del Art. 80, incs. 1° y 11° y ccódes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Jonatan Adrián Ríos, en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género, Sobreseyéndose al nombrado. Dejar sin efecto la declaración de rebeldía dispuesta en favor de Jonatan Adrián Ríos. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día ingreso fecha de destrucción (5 años desde la firma) estos autos estarán en condiciones de ser destruidos2. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante. Mercedes, 31 de agosto de 2021".

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3211-2019-7771, caratulada: "Valle Emanuel Sebastian s/Tenencia Simple de Estupefacientes y Encubrimiento Simple (Dos Hechos) y Mario Nicolas Valle s/Encubrimiento Simple en Mercedes -B- (P.P. N° 09-00-019038-18/00 y 09-00-006078-19/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MARIO NICOLAS VALLE, de la siguiente resolución: "///cedes, 31 de agosto de 2021. Autos y vistos: Los de la presente causa, seguida a Mario Nicolas Valle por el delito de encubrimiento simple, en la que con fecha 18 de febrero de 2020 se ha concedido al nombrado el beneficio de la suspensión de juicio a prueba (fs. 79) por el término de un año, debiendo cumplir las siguientes reglas de conducta: A) Fijar domicilio y someterse al cuidado del Patronato de Liberados. B) No cometer delitos. C) Abstenerse de usar estupefacientes y de abusar de bebidas alcohólicas. D) Realizar durante el término que dure la suspensión, veinticuatro horas (24) de trabajos comunitarios no remunerados a favor de la Municipalidad de Mercedes (B). Y considerando: Que en virtud de las constancias agregada a fs. 134, surge que el nombrado Valle no ha cumplido con la regla de conductas impuestas. Que el Art. 76ter. cuarto párrafo del Código Penal, establece que en caso de incumplimiento de las reglas impuestas, se llevará a cabo el juicio, entendiendo la Suscripta que atento a lo mencionado en el párrafo que antecede, debe dejarse sin efecto la suspensión de juicio a prueba otorgada al encausado Valle. Por otro lado, surge de lo informado por la Comisaría de Mercedes a fs. 149/150, que el encartado no vive mas en el domicilio denunciado oportunamente, desconociéndose su actual paradero. Por lo manifestado precedentemente y lo dispuesto por los Arts. 76ter. cuarto párrafo y 277, inc. 1, apartado "C" del C.P. y 26, 303, 304 y 305 del C.P.P.; Resuelvo: 1) Dejar sin efecto la suspensión del juicio a prueba dispuesta a fs. 79. 2) Notifíquese por edicto al imputado Mario Nicolas Valle, que deberá presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Hágase saber". Fdo: Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Subrogante.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, Dto. Judicial de Mercedes, en autos N° 18832 caratulado "Gonzalez, Daniel I. y Otro c/Fantini, María Vicenta s/Usucapión", cita y emplaza por el término de 10 días a MARÍA VICENTA FANTINI y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al bien designado como Circ. IX, Secc. A, Mza. 35, Parcela 6b, Matrícula 23.114 de Bragado, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes, conforme las previsiones del Art. 91 de la Ley 5.827 según la Ley 10.571 para que los represente en el proceso (Arts. 145, 146 y 681 del Cód Procesal). Bragado, 15 de junio de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Montes de Oca Heliana s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° LP-44713-2021, con fecha 18 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de HELIANA MONTES DE OCA (DNI 37.423.388), con domicilio en calle 49 N° 1571 1° B de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdora. Analia Hebe Gonzalez, domicilio físico en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de la Ciudad de La Plata, con teléfono celular de contacto 221-4817936, Teléfono fijo 4224980, y electrónico 27134245803@cce.notificaciones, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30 de septiembre de 2021, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ en forma electrónica al correo: consulpiano@hotmail.com; dejándose constancia asimismo que a los fines del pago del arancel respectivo (Art. 32 LCQ), los datos son los siguientes: Banco Nación, Titular: Analia Hebe Gonzalez, DNI: 13.424.580, CUIT 27-13424580-3, monotributista, Número de cuenta: Caja de Ahorro: 21700300494279, CBU 0110030330003004942797; hasta el día 20 de octubre de 2021 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 18 de noviembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 6 de diciembre de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 4 del mes de febrero de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el día 7 de febrero de 2022 y el día 18 de febrero de 2022 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 21 de marzo de 2022 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital. Jorge Federico Gross. Secretario.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 13 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a mi cargo, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, hace saber que en autos "Bocchini Gustavo Jorge s/Quiebra (Pequeña)" expte. 125.729, se ha decretado con fecha 04/8/21 la Quiebra presentada con fecha 14/06/21 del Sr. BOCCHINI GUSTAVO JORGE, DNI N° 30.946.355, CUIT N° 20-309463553, con domicilio real en calle Alvarez Condarco 6252 de Mar del Plata, designándose como Síndico Judicial CPN Simon Pedro Fagalde, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deben enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "bocchinigustavo5729@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes o documentos de la fallida a que oportunamente hagan entrega al síndico de los mismos (Art. 88 inc. 3 de la LCYQ). 2) La prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces (Art. 88 inc. 5 de la LCYQ). 3) Fijar hasta el día 29 de noviembre de 2021 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico en formato digital y papel, haciéndose constar que durante el período de verificación de créditos y hasta la presentación del informe individual la sindicatura deberá tener la oficina abierta al público en horario diurno durante seis (6) horas a elección del profesional, en días hábiles. Hágase saber esta resolución mediante edictos

que se publicarán en la forma de ley, en el "Boletín Oficial" y diario La Capital de Mar del Plata por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). Mar del Plata, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-499-7, interno N° 14 caratulada "Saucedo Alejandro Esteban s/Robo Simple", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a SAUCEDO ALEJANDRO ESTEBAN, titular del DNI N° 23.956.033 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 31 de agosto de 2021. Autos y vistos:... Y considerando:... Por todo ello; resuelvo: I.- Declarar Extinguida Pena, en ésta causa N° -499-7 interno N° 14 caratulada "Saucedo Alejandro Esteban s/Robo Simple" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Saucedo Alejandro Esteban de nacionalidad argentina DNI N° 23.956.033, nacido el 29 de abril de 1974 en Escobar hijo de Juan y de María Cristina Gomez con último domicilio conocido en la calle Aconquija y el Plata de Ingeniero Maschwitz, encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario N° 975947 sección A.P., en orden al delito de Robo Simple, previsto y sancionado por el Artículo 164 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar sin Efecto la Rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 8 de julio de 2013 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a HUGO ARIEL BARRIOS, argentino, DNI N° 52.007.099, soltero, analfabeto, nacido el 28 de junio de 1997 en José C. Paz (B), de 22 años, hijo de Hugo Alberto Barrios y de Susana Angelica Carrizo, domiciliado en calle Saavedra Lamas N° 738 de Moreno (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-49-2019 (7705), "Barrios, Hugo Ariel s/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ROJAS CRISTIAN DARÍO, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° F/596 (7912) - "Rojas, Cristian Darío s/Inf. Art. 2 Ley 11.825" Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 08 de mayo de 2019. Que teniéndose en cuenta lo resuelto a fs. 10/vta., obra transcurrido desde entonces, holgadamente, el plazo de un (1) año establecido por el Artículo 33 del Dto. Ley 8031 para la prescripción de la acción sin que hayan existido causales interruptivas de dicho tracto. Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro de Contraventores, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa dicho plazo (ver oficio de fecha 16/11/2020). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 32 inc. "b", 33, 34 y ccdtes. del Decreto-Ley 8031; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Cristian Darío Rojas, y proceder asimismo al Archivo de las Mismas, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 5 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día contar 5 años desde la firma de esta resolución estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Notifíquese y archívese". Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional; Ante mí: Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrada.

sep. 3 v. sep. 9

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano, cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-15112-2021 caratulada: "Aquilano Gaston David s/Pena a Cumplir - C-344-2020 T.O.C. N° 1 (IPP-04-01-000296-19/00 - UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 2/7/2021 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra GASTÓN DAVID AQUILANO, cuyos datos personales son: nacionalidad argentina; nacido en Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, el día 11 de diciembre de 1967; hijo de Miriam Susana León, y de Rodolfo Nicolás Aquilano; poseedor de DNI N° 18.593.524; con último domicilio en calle Viamonte N° 224 de Chacabuco (B); condenándolo a la pena de 10 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 31/10/2029. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Junín, 1º de septiembre de 2021. María J. Ortiz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano, cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-15079-2021 caratulada: "Moyano Hugo Alexis s/Pena a Cumplir - C-307-2020 T.O.C. N° 1 (IPP - 04-00-006155/19 - UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 24/6/2021 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra HUGO ALEXIS MOYANO, cuyos datos personales son: argentino, nacido en Los Toldos (B) el 6/5/92, hijo de Hugo Rodolfo Moyano y de Ana Raquel Olalde, Titular de DNI N° 36.441.820 y con último domicilio en calle Catamarca N° 328 de Los Toldos (B); condenándolo a la pena de 6 años de prisión por el delito de "Abuso Sexual con Acceso Carnal"; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día

30/10/2025. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Junín, 1° de septiembre de 2021. María J. Ortiz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Daireaux, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de Daireaux, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente cita y emplaza por cinco (5) días a AGROCOMERCIAL HENDERSON S.A., a tomar intervención en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Agrocomercial Henderson S.A. s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 9624/14), en trámite ante el mismo Juzgado. Daireaux, 23 de agosto de 2021. Cristian Gonzalez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Laprida, cita y emplaza por 10 días a los herederos de NUEVA UNION DIAZ y ALACID S.R.L. y/o sus representantes legales y/o quién se crea con derechos al dominio de los inmuebles objeto de autos identificados catastralmente como: Circ.1 - Sección A - Manzana 36 - Parcela 10 d.- Partida 056-6778; Circ.1 - Sección A - Manzana 36 - Parcela 10b - Unidad Funcional 1.- Partida 056-6777, del Partido de Laprida (056), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Laprida, agosto de 2021. Dr. Carlos Daniel Del Rio. Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Blanco Pablo Felipe Juez, en los autos caratulados "Coringratos Sebastian Pablo y Otro/a c/Darriba Jaime s/Prescripción Adquisitiva Larga" a dictado la siguiente resolución: De conformidad con lo establecido por el Art. 145 y 681 del CPCC. publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de Lomas de Zamora citando a JAIME DEARRIBA y/o posibles herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Dr. Jorge F. Melber N° 259 (Ex pobladora), de Llavallol Partido de Lomas de Zamora (Circ. IX, Mza. 37, Secc. C, Parc. 22 b, Partida 181330, Folio 4287/1967) para que dentro del término de 10 días se presenten en los autos haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio. Rodrigo Espinosa, Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Secretaría Única, del Depto. Judicial Junín, cita y emplaza, para que comparezcan en el término de diez (10) días, a tomar la intervención que le correspondan en los autos caratulados "Avila Pablo Bernardo c/Saporito Luciano s/Usucapición" Expte.: ZGR-12469-2021, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, a los sucesores de SAPORITO LUCIANO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, un lote ubicado en la localidad de La Trinidad, Partido de Gral. Arenales, cuyos datos catastrales son: Circ. IV, Secc. D, Manzana 10, Parcela 2, Inscripción Dominial F° 29 del año 1939 del Partido de General Arenales, Partida inmobiliaria N° 035-1773, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC)". Fdo.: Elida Rosa Cirelli, Juez de Paz Letrado. General Arenales, septiembre de 2021. Jorge Scaletta. Secretario.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, sito en calle 13 N° 688 1/2 entre 45 y 46 de La Plata, en autos caratulados "CARRIZO ALICIA GRACIELA c/San Martin Carlos Alberto s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte N° 56253 cita por dos días a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle 31 bis entre calle 470 y 473 -antes calles 12 y Cantilo respectivamente- de la localidad de City Bell- Matrícula 217.132 del Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscrición VI, Sección T; Manzana 27 Parcela 26. Partida Inmobiliaria 128972 para que en el plazo de diez días desde el vencimiento de la última publicación, se presenten en autos a tomar la intervención que corresponda (Art. 681 del Código Procesal Civil y Comercial), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, en la fecha de la firma digital. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada,

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - La Señora Jueza en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre, Dra. Graciela Liliana Lisceiko, Secretaría N° 3, sitio en calle 9 de Julio N° 1099, 2° piso cita y emplaza por el término de diez (10) días ampliados de conformidad a lo previsto por el Art. 158 del C.P.C y C. de Ctes. a los Sres. JOSE FRANCISCO SOLER PUJOL, MIGUEL ANGEL SOLER PUJOL, LUIS ALFREDO SOLER CANEVARO, SUSANA MARGARITA SOLER CANEVARO, CESAR ANTONIO SOLER CANEVARO, JOSE FRANCISCO SOLER CANEVARO, ANA MARIA MARGARITA SOLER PUJOL, JULIO OSCAR SOLER, FERNANDO SOLER, JOSE DOMINGO SOLER, MARIA NATIVIDAD SOLER y JULITA INÉS SOLER, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado (Artículo 343 C.P.C. y Ctes) referente al inmueble sito en esta ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, lote N° 08, manzana 428-D, con una superficie de 296,43 m2, Adema A1-22.728-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al tomo 5, folio 1218/9, finca N° 1173, año 1955, situado sobre calle Las Heras N° 3686, siendo sus linderos: Norte: calle Las Heras, Sur: Lote N° 11 Arcadio Pelozo Chinoli, Este: lote N° 9 Ramón Fabián Paré y Oeste: Luciano Romero, cuyo juicio de prescripción adquisitiva tramitan por ante el juzgado a su cargo en los autos: "Romero Isidora c/Sucesores de Maria Mercedes Soler Pujol y/o Quien se Considere con Derechos s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 97928/13.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de JUAN ANTONIO LA GRECA y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Fusco Jose Luis y Otro/a c/Albareda Oscar Angel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición", exp. N° SI-23281-2015, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Datos catastrales: C. IV, S. E, Ch.- Qta. 109 Mza. 109e P. 7 calle: San Martín 756. Entre calles: Sarmiento y 25 de Mayo -Dique Luján- Tigre. San Isidro, 01 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia del Dpto Judicial de Pergamino en los autos caratulados "Portella Real Mariana c/Martinez Victor Daniel s/Cobro de Honorarios", Expte. 24030, resultando desconocido el domicilio del Sr. VICTOR DANIEL MARTINEZ, DNI 31.098.408 conforme lo normado por el Art. 146 del C.P.C. cíteselo por edictos, los que se publicarán por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino, Provincia de Bs. As., para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el pleito (Art. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nueva", a la ejecutada MARIA SOLEDAD SOBRAL, en autos "Cuatro Alfiles S.R.L. c/Sobral, María Soledad s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 108.099), para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial de este Departamento Judicial. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, CP 7630, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Beatriz Bernard. cita y emplaza a herederos y acreedores de GLADIS ELENA HAUDU CASTET, DNI 02.040.316 y a quien se crea con derechos sobre el inmueble, catastralmente identificado como; Circ. XI, Manz. 12, Secc. A, Parc. 8 (Partida 7174), sito en H. Irigoyen 454 de San Manuel, Pdo. de Lobería, Pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Caputo Veronica Andrea c/Morise y Puglioli Matilde Teresa y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 48206, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Dra. María Beatriz Bernard, Secretaria.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, CP 7630, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Beatriz Bernard, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE TERESA MORISE y PUGLIOLI y a quien se crea con derechos al dominio sobre el inmueble, catastralmente identificado como; Circ. XI, Manz. 12, Secc. A, Parc. 8 (Partida 7174), sito en H. Irigoyen 454 de San Manuel, Pdo. de Lobería, Pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Caputo Veronica Andrea c/Morise y Puglioli Matilde Teresa y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 48206, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en autos. Dra. Marta Beatriz Bernard, Secretaria.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tres Lomas, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Pagella, Secretaría Letrada a cargo de la Dra. Nazarena Smorodinski, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Juan B. Alberdi 580, de la ciudad de Tres Lomas (Bs. As.), en autos caratulados "Regidor, Luis c/Viñales de Lapasset, Petrona y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga (Expediente Digital) N° Causa: 5569", cita y emplaza por diez días a ANGEL LAPASSET Y VIÑALES; CLEMENTINA LAPASSET Y VIÑALES; MATILDE LAPASSET Y VIÑALES; EMILIO LAPASSET Y VIÑALES; y PETRONA VIÑALES DE LAPASSET y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú N° 291 de la localidad y partido de Tres Lomas, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Mza. 15-e, Parc. 1, Insc. N° 1738, F° 386, Año 1906 - T. 8 (F° de D.H. 4720 de 1940) (81), partida 3392 (127), motivo de autos, para que contesten la demanda interpuesta. Tres Lomas, 1 de septiembre de 2021. Nazarena Smorodinsky, Secretaria.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN JAVIER ROLÓN, DNI 37.549.391, a fin de que comparezca dentro de los diez (10) días de notificados o el plazo mayor que corresponda en razón de la distancia a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretar la Rebelión (Arts. 43, 53 inc. 5, 59, 145, 146, 147, 341 y ccdtes. del C.P.C.C.). Autos: "Niето Evelin Ailin c/Herederos de Serrano Alfonso Salvador y Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. s/Daños y Perjuicios Autom. c/Les. o Muerte (Exc. estado)", n° de Expte.: 2959. Mar del Plata, 26 de julio de 2021.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita por diez días a la Sra. CELINA CATALINA GARAVENTA DE TORRES, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Schuldeis Javier Emilio c/Sucesores de Torres Adolfo s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Mercedes (B), 2021.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Pallero Daniela Soledad c/Lemos Alicia Delia y Otro/a s/Despido (expte. N° 35.766), cita y emplaza a RICARDO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho y conteste en el plazo de diez días la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento, para que la represente. Bahía Blanca, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos en los autos caratulados "Shoda Hugo Emmanuel

c/Shoda Shugo y Otro/a s/Materia a Categorizar", Expte. N° 4318, cita y emplaza al Sr. SHODA SHUGO, haciéndole saber que deberá presentarse en estas actuaciones en el término de 10 días, contados a partir de la última publicación, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (Art. 341 C.P.C.C.) notificándole el inicio de la demanda de Impugnación de Filiación. Tres Arroyos, 27 de agosto de 2021. Gustavo Saugar. Secretario.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Bruno, José Gustavo y Otra c/Puente, María Dolores y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" - Expte. N° 12106-, cita y emplaza por diez (10) días a MARÍA DOLORES PUENTE, EMILIANO FELIPE FERNANDEZ DE LA PUENTE, CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DE LA PUENTE y BORNEO, MARÍA BELÉN BORNEO DE FERNANDEZ DE LA PUENTE, y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre un inmueble sito en Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, designado según título como "Solar "h" de la Manzana 39", identificado catastralmente como Circunscripción IX, Sección A, Manzana 42, Parcela 9; Partida Inmobiliaria N° 89-1780, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Inscripción D.H. N° 33152, Folio N° 1694, Año 1947, con relación al N° 18710, Folio N° 1261v, Año 1910, Tomo 4; a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, a 1 día de septiembre de 2021. Valentina Zaton. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - En la causa N° 26169 caratulada: "A.G.A. s/Abrigo" de trámite por ante éste Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a GUSTAVO ARIEL ALVAREZ, DNI 18.037.981 la siguiente resolución: "En la ciudad de Tandil, I) Visto: ... II) Y Considerando: ... IV) Por todo lo expuesto, Resuelvo: 1) Decretar el estado de Desamparo y Adoptabilidad de G. A. A., DNI 47.021.822, hijo de Jesica Noemi Hidalgo Arabi y Gustavo Ariel Alvarez (Arts. 3, 6, 8 siguientes y concordantes de la Convención de Derechos del Niño, Art. 75 inc. 22 C.N., Arts. 607 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación). 2) Se Dispone la suspensión inmediata y definitiva de todo régimen comunicacional de G. con Gustavo Ariel Alvarez y Jesica Noemi Hidalgo Arabi. Ordenar el sostenimiento del vínculo jurídico entre G. A. y sus hermanos: Sebastián Correa, Jazmín Correa y Karen López, todos hijos de la Sra. Jéscica Noemí Hidalgo Arabí. Asimismo, con su hermano L. T. S. (en virtud de la sentencia de adopción plena suscripta en fecha 20/5/2021). A tal fin, deberá evaluarse oportunamente el establecimiento de un régimen comunicacional, que deberá ser sostenido y estimulado por quienes asuman el cuidado de G. considerando fundamentalmente sus propios deseos y su interés superior... En relación al progenitor, notifíquese mediante edictos, los que se publicarán sin previo pago, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires - en formato digital - y el Diario "El Eco de Tandil", por dos días (Conf. Arts. 145 a 147 y 341 del C.P.C.C., Art. 15 ley 14828). Déjase expresa constancia que la publicación se encuentra exenta del pago de la tasa y/o arancel. Todo ello, conforme lo previsto por el Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As. Arts. 336, 343 y c.c. Notifíquese al SLPPD y a la Asesoría de Incapaces (Arts. 103 CCCN; 150 del C.P.C. Bs. As.; Art. 10 Ac. 4013/2021 SCBA) ... Oficiése al S.Z.P.P.D.N. y al Hogar Convivencia. Regístrese#. Referencias: Monserrat Silvia Ines. Juez. Se deja expresa constancia que la publicación se encuentra exenta del pago de la tasa y/o arancel. Todo ello, conforme lo previsto por el Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As. Arts. 336, 343 y C.C. Tandil, 31 de agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos "Sabas Karina Jaquelina c/Osores Marcelo Fabián s/Despido", Expte. N° 32.358, cita y emplaza a MARCELO FABIÁN OSORES a contestar en el plazo de 10 días la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca, 2021. Mauro F. Tettamanti. Secretario.

sep. 6 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, cita por diez días a la Sra. LAURA SUSANA BARRIONUEVO para que se presenten en autos "Duran Carlos c/Barrionuevo Dora Angélica y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Expte. N° 38.885), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Necochea, 31 de agosto de 2021. Paula Martinez. Auxiliar Letrada.

sep. 6 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - En "PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR P.A.C. c/BANCO INDUSTRIAL S.A. s/Repetición Sumas de Dinero" Expte. 392885, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 12 (Doce) Juzgado a cargo de la Dra. Andrea Sara García Marcote, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabria Paula Martinez, del Dto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 1771, a los fines de notificar a las personas que puedan tener un interés en el resultado del pleito y asimismo poner en conocimiento del mismo a otras Asociaciones de Consumidores, se ha ordenado publicar edictos por tres días, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133, haciéndose saber que: a) Se persigue la protección de intereses individuales homogéneos de todos aquellos consumidores y usuarios de la entidad demandada "Banco Industrial S.A." a los que se les han aplicado y retenido el Impuesto País un monto superior en exceso del 30%, al permitido (8%) por el Decreto Nacional 99/2019, en concepto de consumos de servicios digitales realizados por los consumidores en el exterior. b) Se invita a toda Asociaciones de Consumidores que pueda tener un potencial interés en el resultado del pleito, como así también denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, dentro del termino de cinco días hábiles al de la ultima publicación edictal. Mar del Plata, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2206-2019-7617, caratulada: "Yun Kevin Edwin s/Hurto en General Rodríguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado KEVIN

EDWIN YUN, de la siguiente resolución: "///cedes, 29 de agosto de 2019. Autos y Vistos: Por recibida, désele entrada. Hágase saber a las partes el Juzgado que va a intervenir, citándoselas a juicio a fin de que dentro del plazo individual de diez días, interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate y expresen si consideran necesario realizar una audiencia preliminar (Arts. 139 y 338, 1º párr. del C.P.P.). Asimismo librese oficio a la Secretaria de Gestión Administrativa Departamental, a los fines de que tenga bien anotada el nombre de Stella Maris Melisa como víctima de los presentes autos. Notifíquese". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez Subrogante; y "Autos y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y no habiendo comparecido el encausado Yun Kevin Edwin, a las citaciones judiciales señaladas oportunamente, se lo declara Rebelde y en atención a lo dispuesto en los Art. 303 y 304 del C.P.P., expídase la correspondiente orden de comparendo, suspendiéndose el trámite de la causa, relacionado al encausado nombrado (Art. 305 del C.P.P.). Gisela Aldana Selva. Mercedes, 1º de septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3719 (I.P.P. N° 10-00-40089-20/00), seguida a FRANCO OMAR GONZALEZ en orden al delito de Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma, cítese y emplácese al nombrado Gonzalez (DNI 39.104.224, de nacionalidad argentina, nacido el día 29/09/1995, hijo de Raúl Gonzalez y Viviana Castillo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///31 de agosto de 2021. Téngase presente el Informe Actuarial, y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Julio César Vaca Cuella por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Bonanata María Luján, Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ JONATAN CRISTIAN, poseedor del DNI N° 31.534.569, nacido el 30/04/1985 en Monte Chingolo, hijo de Claudio Martinez y de Nancy Negrette; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 07-04-26801-19 (Registro Interno N° 8830) caratulada "Martinez Jonatan Cristian s/Amenazas, Lesiones Leves Calificadas, Lesiones Leves", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2021. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-003075-14/00, caratulada "Molina, Albano David s/Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil", notifica por este medio a MOLINA ALBANO DAVID por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del C.P.P., la siguiente resolución: "Necochea, 30 de agosto de 2021. Autos Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción, respecto de Albano David Molina, Argentino, DNI 33.770.318, nacido en Lobería, Prov. de Buenos Aires el día 24/09/1987, hijo de Mario Raúl y Claudia Alejandra Aquino, por el delito calificado como Tenencia Ilegal de Armas de Fuego de Uso Civil, previsto y sancionado en el Art. 189 bis inc. 2 del Código Penal, el cual se habría constatado el día 27 de mayo de 2014; y consecuentemente Sobreser al mencionado en los términos de lo previsto en el Art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (Art. 62 inc. 2 del Código Penal, Arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Disponer el Decomiso de las Armas secuestradas en autos, una carabina calibre 22 LR, marca Ariete, modelo 62, numeración serial 9428, con mira telescópica sin marca visible y una escopeta calibre 16 UAB, sin marca ni numeración visible con dos cañones yuxtapuestos (Arts. 226, 522 y cc. del CPP). III) Notifíquese. Firme que se halle la presente, remítase a conocimiento de la Fiscalía General Departamental, de conformidad con lo previsto en el Art. 5 Ac. 3494 SCBA, Ley Nacional 25.938 y 13.852 de la Pcia. de Bs. As. IV) Publicar edicto en el Boletín Oficial Digital durante cinco días a efectos de notificar la presente resolución, a cuyo fin librese la notificación electrónica correspondiente (Art. 129 del C.P.P.). V) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Cumplido remítase a la Fiscalía interviniente a sus efectos". Dr. José Guillermo Llugdar, Juez de Garantías. Necochea, 1º de septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP 03-02-002366-19/00 caratulada "Gimenez, Diego Armando s/Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado DIEGO ARMANDO GIMENEZ la siguiente resolución: "Villa Gesell, 16 de junio de 2021. Autos Y Vistos: Para resolver en relación a lo peticionado por el Dr. Martin Prieto Agente Fiscal, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 2 con asiento en Mar del Tuyú, en el marco de la IPP 03-02-2366-19 de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4 de Mar del Tuyú, a mi cargo; y considerando: Que

el Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFID N° 2 con asiento en Mar del Tuyú, requiere que la diligencia de declaración testimonial de los menores, sea declarada como anticipo extraordinario de prueba, conforme lo normado por el Art. 274 del C.P.P.-Fundamenta asimismo tal temperamento en la necesidad de evitar la revictimización de los menores ante la eventual recepción de una nueva declaración testimonial en la etapa de juicio. Que debe adelantar el suscripto, que pese a la concepción que sostiene respecto del instituto en tren de análisis corresponde hacer lugar a lo peticionado; ello por cuanto dicha medida resulta adecuada a los fines de no vulnerar derechos establecidos y amparados a nivel constitucional y supranacional, debiendo merituar principalmente el "interés superior del niño". Por los argumentos expuestos y conforme a los Arts. 1, 23, 99, 106, 274 siguientes y concordantes del C.P.P.- Resuelvo: I. Hacer Lugar a la petición incoada por el Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Prieto, y declarar como anticipo extraordinario de prueba la declaración de Campero Samira y Escobar Tiziana. Notifíquese. Firme que se encuentre la presente resolución, coordínese la realización de la audiencia a tenor del Art. 102 bis CPP". Fdo. David Mancinelli. Juez de Garantías. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 25 de agosto de 2021. Atento el silencio guardado por el Sr. Defensor Particular, procédase a la notificación del imputado por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires"- Fdo. Christian Gasquet. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3222 (I.P.P. N° 10-00-4433-19/00), seguida a JULIO CESAR VACA CUELLA en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas Simples en Concurso Real entre sí, cítese y emplácese al nombrado Vaca Cuella (DNI 94.472.677, de nacionalidad boliviana, nacido el día 6 de mayo de 1986, hijo de Juan Carlos Vaca y Lidia Cuella), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "31 de agosto de 2021. //rón 31 de agosto de 2021. Téngase presente el Informe Actuarial, y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Julio César Vaca Cuella por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a JAVIER HUMBERTO FRETES, en causa N° PP-07-00-047661-11/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de agosto de 2021... Autos Y Vistos:.... Considerando:... Resuelvo: I- Dejar Sin Efecto la Captura oportunamente dispuesta sobre Javier Humberto Fretes. II- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer Totalmente a Javier Humberto Fretes en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los Artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal". Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2021. Notifíquese a Javier Humberto Fretes de la resolución de fecha 24 de agosto de 2021, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)". Jorge Walter López, Juez de Garantías. Barbeito Fullone Julieta Mabel, Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a NESTOR FERNANDO NEVES, DNI N° 24.402.243, argentino, instruido, sin apodos, soltero, de 51 años de edad, nacido el 11 de julio de 1970 en Mercedes (B), hijo de Pedro Adolfo Neves (v) y de Juana Allende (f), de ocupación changarín, con domicilio en Avenida San Martín N° 107 de Mercedes (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-655-2021 (9382), "Maldonado Susana Beatriz y Neves Nestor Fernando s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO ÚNICA DE GRAL. PACHECO, PARTIDO DE TIGRE. Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.S, a saber: 14-01-5192-15 Brito, Eduardo - apremios res. 12/11/15; 14-01-4196-14 Castillo, Oscar - Robo res. 27/11/14. Asimismo, se hace saber el contenido del Art. 83 inc. 8vo. a procurar la revisión ante el Fiscal de Cámara Deptal. de la desestimación de la denuncia o el archivo. Gral. Pacheco, 19 de agosto de 2021. Norma Mantelli. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 2257, a cargo del Sra. Gabriela Judit De Sabato, Jueza Juzgado Civil y Comercial N° 6, hace saber que en los autos caratulados "Machado Canetto Sabrina Laura s/Quiebra (Pequeña)", expdte. N° 117304, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 13 de julio de 2021 a MACHADO CANETTO SABRINA LAURA, DNI N° 30.147.522 con domicilio real actual denunciado por el propio deudor en calle Perú N° 3006, sector: 9, torre: 7, acceso: E, piso: 1º, dpto.: 3, Barrio Centenario de esta ciudad. Partido de Gral. Pueyrredón. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2021, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Cívale Matias Raul atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se

intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Se deja expresa constancia que la CPN Cival Matias Raul y/o CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra. Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez María Emilia y/o Sr. Ache Claudio y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. LUCIANA ZIGNALE en causa nro. 17550 seguida a Gonzalez Claudio Daniel por el delito de Robo Calificado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de agosto de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Luciana Zignale, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sra. ANA GUILLERMINA MARTÍNEZ; Sr. JOSÉ ALBERTO GIMENEZ UBIETA; Sr. DIEGO FERNANDO PASSO; Sr. MARIO SANDOVAL; Sr. CRISTIAN HERNAN ARROYO; en causa N° INC-15648-1 seguida a Di Muro Walter Sebastian, por el delito de Incidente de Salida Especial, la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos y vistos: Con lo solicitado por el causante en el acta que antecede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto de Di Muro Walter Sebastian (Art. 23 y ccdtes Ley 12.256, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:... 3.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone en Art. 503 del CPP (Texto según Ley 15232) "Sin que esto importe suspensión de la pena el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente podrá autorizar que la persona condenada salga del establecimiento carcelario en que se encuentre por un plazo prudencial, y sea trasladado, bajo debida custodia, para cumplir sus deberes morales en caso de muerte o grave enfermedad de un pariente próximo. La víctima, aun cuando no se hubiese constituido en particular damnificado, será informada de la iniciación del trámite, y deberá ser oída en audiencia convocada al efecto, si así lo solicitare." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de la Salida Excepcional solicitada, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 31 de agosto de 2021. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1112-2018-6774, caratulada: "Bernardi Gerardo Carlos s/Lesiones Graves Culposas Agravadas por la Conducción Imprudente de un Vehículo Automotor en General Rodríguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado GERARDO CARLOS BARNARDI, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de General Rodriguez precedentemente, notifíquese al imputado Barnardi Gerardo Carlos por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de

no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. 01/09/2021. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Subrogante. sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO ÚNICA DE GRAL PACHECO PARTIDO DE TIGRE - conforme el Art. 268 Parrafo cuarto y 290 del C.P.P se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.S, a saber:

14-01-95725-06	Artaza, Cesar	robo	31/03/06
14-01-97321-06	Blanco, Virginia	ex. obscenas	10/09/07
14-01-97977-06	Unpianello, Luis	hurto de vehiculo	09/06/06
14-01-107501-07	Raducci, Alejandra	lesiones	26/01/07
14-01-108122-07	Herrera, Carlos	lesiones	13/02/07
14-01-1089111-7	Vortenez, Alberto	lesiones culposas	12/03/07
14-01-102-917-06	Santomil, Guillem	amenazas	09/20/06
14-01-1467-12	Aemou, Paula	hurto	17/04/12
14-01-124173-08	Penzotti, Jose	lesiones culposas	27/06/08
14-01-4683-10	Rouquette, Antonia	av. paradero	14/11/11
14-01-8564-09	Gramajo, Ana	amenazas	21/12/09

Asimismo, se hace saber el contenido del Art. 83 inc. 8vo. a procurar la revisión ante el Fiscal de Camara Deptal. de la desestimación de la denuncia o el archivo. Gral. Pacheco, 19 de agosto de 2021. Norma Mantelli. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. EIDER ANTENOR LEON CUETO, en causa N° INC-16661-3 seguida a Ciriaco Ortega Horacio Martin por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2021. Autos y vistos: I.- Atento lo informado por la Fiscalía de Ejecución, en cuanto aporta los domicilios del Sr. Eider Antenor Leon Cueto y del Oficial Valee Raúl Oscar, víctimas de autos, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de deseárselo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 31 de agosto de 2021.- Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-020298-21/00 caratulada "LIPSKIER NATALIA CELINA s/Fraude en Perjuicio de la Administración Pública", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "/// Plata, 1 de septiembre de 2021. Notifíquese la presente resolución a la imputada mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 8/9 por el plazo de cinco días (Art. 129 del CPP). A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 8/9: // Plata, 1 de septiembre de 2021... Resuelto: I) No Hacer Lugar al Beneficio de Eximición de Prisión solicitado en favor de Natalia Celina Lipskier sin que corresponda suspender la medida de coerción ordenada conforme los argumentos expuestos a fs. 6/vta. punto II) (Arts. 23 inc. 2º, 169 -a contrario, 171, 148 y 185 -a contrario- del C.P.P.)...". Fdo.: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 680-8, interno

N° 258 caratulada "Terminte Juan Manuel s/Tentativa de Hurto Agravado por Escalamiento", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a TERMINTE JUAN MANUEL, titular del DNI 24.682.678, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 1 de septiembre de 2021. Autos y Vistos:...; Y Considerando:.. Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -680-8 Interno N°258 caratulada "Terminte Juan Manuel s/Tentativa de Hurto Agravado por Escalamiento" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Terminte Juan Manuel de nacionalidad Argentina DNI 24.682.678, nacido el 9 de julio del año 1975 en Lomas de Zamora hijo de Enrique Raúl y de Adelaida Laura Facchio con último domicilio conocido en la Calle 55 N° 438 de la Localidad Mar del Tuyú, de encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario Nro. 1235953 Sección A.P. en orden al delito de tentativa de hurto agravado por escalamiento, previsto y sancionado por los Artículo 42 y 163 inc 4 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II. Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la Rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 10 de noviembre de 2010 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo) Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Única de Gral. Pacheco Partido de Tigre - conforme el art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LAS SIGUIENTES I.P.P.S, a saber: 103374 Famadas Rubern Alejandra, Robo 23/10/06; 104338 Bado Carmen Beatriz, Robo 22/11/06; 99970, Pirla Ricardo Alberto, Robo 22/agosto/06; 101517 Pascali Gustavo Hurto, 12/sep/06; 104468 Almiron Claudia, Daño 30/11/06; 104265 Sosa Guillermo, Robo 10/11/06; 98533 Gonzalez Gustavo, Robo 21/jun/06; 99272 Fabre Sandra, Robo 12/jul/06; 103626 Romero Romina, Les. Culp. 27/oct/06; 103412 Lopez Daniel, Robo 23/oct/06; 101808 Chaves Javier, Lesiones 13/sep/06; 104471 Gobetti Jorge Omar, Hurto 30/11/06; 101724 Calatayud Karina, Robo 12/sep/06; 98487 Masiandaro Rosalia, Robo 16/jun/06; 103258 Cubichen Cristina, Amenazas 24/oct/06; 104368 Olivera Roberto, Robo 22/11/06; 103420 Veria Florencia, Robo 23/oct/06; 103557 Julia Luis, Hurto 24/oct/06; 103387; Gonzalez Maria Cristina, Robo 19/oct/06; 104401 Ferrerira Julia, Hurto 27/12/06; 104257 Torres Cristian Diego, Robo 10/nov/06; 98496 Alvarez Hugo, Hurto 20/jun/06; 98536; Lutte Marcela, Hurto 17/jun/06; 104317 Sosa Hernesto, Lesiones 10/11/06; 104339 Sartori Valdemar, Robo 22/11/06; 104777 Arnedo Javier, Robo 30/nov/06; 99346 Saffer Vanesa Robo 17/jul/06; 102543 Ruiz Juan Robo 4/oct/06; 101726 Tomas Andrea Amenazas 12/sep/06; 103385 Gobetti Analía Daño 23/oct/06; 104476 Prez Silvia Daño 30/nov/06; 101653 Monzon Guillermo, Robo 12/sep/06; 101727 Spiñeiro Javier, Hurto 12/sep/06; 102668 Vieira Carlos, Daño 11/oct/06; 101753 Carrasco Carlos, Robo 13/sep/06; 104262 Correo Arg., Intimidación P 10/nov/06; 103414 Manfredi Raul, Hurto 23/oct/06; 101593 Reinoso Adrian, Robo 12/sep/06; 104354 Mrtin Matias, Hurto 30/nov/06; 103421 Vila Belen, Lesiones 23/oct/06; 101798 Passaglia Juan, Robo 13/sep/06; 103429 Bocco Silvana, Robo 19/oct/06; 103450 Larrageta Leandro, Robo 23/oct/06; 99248 Farrus Gonzalo, Robo 12/jul/06; 99235 Lopez Carlos, Robo 12/jul/06; 99343 Lugo Marcela, Robo 12/jul/06; 99253; Vazquez Eduardo, Robo 12/jul/06; 103526 Suarez Damian, Hurto 23/oct/06; 103535 Sivetti Cristian, Robo 24/oct/06; 101732 Rolandi Damian, Robo 12/sep/06; 103408 Fratini Ricardo, Hurto 23/oct/06; 104228 Orlolani Ivan, Robo 22/nov/06; 104235 Poleti Susana, Lesiones 10/nov/06; 104469 Vallejos Julio, Robo 22/nov/06; 104478 Garcia Graciela, Hurto 30/nov/06; 104367 Fanti Monica, Violación de Domi. 30/nov/06; 104369 Serra Mercedes, Daño 30/nov/06; 104636 Ulloa Carlos, Hurto 22/nov/06; 103372 Herrera Hector, Robo 18/oct/06; 103451 Betti Fernando, Robo 23/oct/06; 104306 Carrada Hernestina, Robo 30/nov/06; 104340 Gaetto Oscar, Robo 22/nov/06; 104400 Costa Alejandro, Hurto 22/nov/06; 101805 Caseres Ricardo, Robo 13/sep/06; 104434 Arce Julio, Robo 30/nov/06; 101511 Rembado Adrian, Robo 5/sep/06; 104355 Baez Luis, Robo 22/nov/06; 101799 Lozano Helena, Robo 13/sep/06; 101523 Vilte Veronica, Robo 12/sep/06; 101565 Kispe Iris, Robo 12/sep/06; 103413 Izaguerre Alberto, Robo 23/oct/06; 101605 Nuñez Ezequiel, Robo 12/sep/06. Asimismo, se hace saber el contenido del art. 83 inc. 8° a procurar la revisión ante el Fiscal de Camara Deptal. de la desestimación de la denuncia o el archivo.- Se solicita una reserva de un ejemplar de los días de publicación.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MELISA BLANCO, víctima de autos, en causa N° INC-15844-3 seguida a Cabrera Franco Fabian por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el

Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. Maria America Pichoud, victima de autos, en causa nro. INC-17462-1 seguida a ORTIZ HERNAN JOAQUIN por el delito de incidente de libertad condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 10 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido desde la notificación librada a las víctimas, sin que al día de la fecha se hayan recepcionado debidamente diligenciadas, librese nuevo oficio a idénticos fines. // del Plata, 10 de agosto de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 1 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO ÚNICA DE GRAL. PACHECO -PARTIDO DE TIGRE-conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPS a saber:

LEGAJO 3270	VÍCTIMA	DELITO	archivo
14-14577-14	Cristian Chaparro	robo	06/02/15
14-1-1490-15	Adriana Ojeda	falsificación o supresión marca	15/04/15
14-1-1176-15	Enrique Antonio	amenazas	06/04/15
14-1-514-15	Nicolás Meza	amenazas	06/02/15
14-1-1393-15	Avelina Chueco	hurto	26/03/15

14-1-1296-15	Ramos Olmedo	robo	19/03/15
14-1-325-15	Eduardo Zapata	amenazas	04/02/15
14-1-836-15	Cristian Schuddekopf	lesiones	20/02/15
14-1-1224-15	Matias Taborda	lesiones culposas	30/03/18
14-1-1671-15	Alejandra Avalos	hurto	14/04/15
14-1-3344-12	Cristian Cajal	lesiones	06/06/14
14-1-1412-15	Juan Villaba	hurto	30/03/15

LEGAJO 2165

14-1-101749-06	Robledo Gabriel	robo	12/09/06
14-1-1404346/06	Nestor Mangudo	robo	22/11/06
14-1-111648-06	Asman Maria	hurto	10/11/06
14-1-104232-06	Perollo German	robo	30/11/06
14-1-104766-06	Lanzabequia Alberto	robo	30/11/06
14-1-104435-06	Quinteros Gabriela	robo	30/11/06
14-1-104765-06	Navarro Omar	robo	30/11/06
14-1-101741-06	Volpe Natalia	robo	12/09/06
14-1-99793-06	Monzon Hector	robo	30/06/06
14-1-104432-06	Tejera Edgardo	robo	30/11/06
14-1-101712-06	Nemu Nilce Gladys	hurto	12/09/06
14-1-199187-06	Porisma Gerardo	robo	12/07/06
14-1-104475-06	Sanchez Claudio	hurto	30/11/06
14-1-104467-06	Santiago Veronica	hurto	30/11/06
14-1-103380-06	Vazquez Carolina	hurto	23/10/06
14-1-103361-06	Giribaldi Yesica	hurto	23/10/06
14-1-98372-06	Fiorito Irma	hurto	16/06/06
14-1-104351-06	Frias Hector	robo	22/11/06
14-1-101645-06	De Francesco Paola	robo	12/09/06
14-1-104313-06	Lopez Hector	robo usurpación	30/11/06
14-1-101634-06	Lojaya Juan	inmueble	03/01/07
14-1-101807-06	Diaz Raul	lesiones	14/09/06
14-1-104223-06	Garcia Marcos	robo	10/11/06
14-1-104258-06	Laya Daniel	hurto	10/11/06
14-1-104219-06	Lastra Fernando	robo	10/11/06
14-1-103464-06	Arhanet Pedro	robo	10/11/06
14-1-104256-06	Almiron Mario	robo	10/11/06
14-1-101728-06	Niedo Hector	robo	11/10/06
14-1-102719-06	Cornejo Arturo	hurto	11/10/06
14-1-101810-06	Alfonzo Claudio	hurto	12/09/06
14-1-98557-80	Arbina Cintia	hurto	20/06/06

LEGAJO 1923

14-1-8191-05	Darosa Beatacourt	lesiones	16/03/06
14-1-64466-04	Rivero Claudia	robo	27/05/04

14-1-50367-03	Mantelli Gladys	lesiones	16/12/03
LEGAJO 132577/7008			
14-1-1586-10	Miranda Diego	lesiones	11/05/10
14-1-5475-09	Torres Karina	lesiones	10/07/09
14-1-7818-09	Gonzalez Pamela	hurto	13/10/09
14-1-4104-09	Figueroa Jara	lesiones	26/05/09
14-1-3157-10	Melisi Rolando	robo	06/05/10
14-1-6561-09	Da Cunha Dagoberto	lesiones	27/08/09
14-1-3165-10	Rojas Ana	amenazas	14/05/10
14-1-9575-09	Bogao Juan	lesiones culposas	23/07/09
14-1-1431-10	Lomez Gaston	Infracción Ley 24270	27/02/10
14-1-3149-10	Bernath Ruben	robo	04/05/10
14-1-2723-10	Astrada Ivana	lesiones culposas	27/04/10
14-1-845-09	Anselmi Oscar	lesiones culposas	03/05/10
LEGAJO 3138			
14-1-2119-10	Mario Gomez	lesiones culposas	19/05/10
14-1-116706-07	Karina Traidor	hurto	12/10/07
14-1-121499-08	Liria Minuti	lesiones culposas	10/04/08
14-1-11527-07	Rodriguez Juan Hurto	hurto	22/05/07
14-1-127361-08	Vallejos Marcela	lesiones	06/12/08
14-1-2959-12	Ventriglia Juan	Infracción Ley 24270	15/08/12
14-1-128606-08	Leiva Juan	lesiones	20/11/08
14-1-3890-09	Blardoni Natalia	lesiones	18/03/09
LEGAJO 3405			
14-1-1415-16	Daniela Baraldi	daño	30/04/16
14-1-2295-16	Sergio David	lesiones	30/05/16
14-1-2284-16	Figueroa Carlos	amenazas	30/05/16
14-1-109534-7	Altamitarano Ana	lesiones	14/05/07
LEGAJO 3355			
14-1-1237-16	Gomez Brenda	amenazas	23/03/16
14-1-1147-16	Roqueta Jorge	robo calificado	15/03/16
14-1-1209-16	Nogueira Sergio	robo	21/03/16

Asimismo, se hace saber el contenido del Art. 83 inc. 8vo. a procurar la revisión ante el Fiscal de Cámara Deptal. de la desestimación de la denuncia o el archivo. Ruiz Ana Cecilia, Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. Nº PP-03-00-051711-02/00 seguida a MÓNICA SOFIA ZAMUDIO por el delito Usurpación, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 1 bis Nº 3720 de San Clemente del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 1 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I Sobreseer totalmente a Mónica Sofia Zamudio, por el delito de Usurpación previsto y penado por el Art. 181 del Código Penal en virtud de haberse Extinguido la Acción Penal, por haber operado la Prescripción. (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 181 del Código Penal y 323 inc. 1º del C.P.P)". Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 1 de septiembre de 2021. Autos y Vistos:... IV) Atento desconocerse el domicilio actual de la señora Zamudio, notifíquese por medio del Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO ÚNICA DE GRAL. PACHECO -PARTIDO DE TIGRE- conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.S, a saber:

14-01-000036-11	PERSONAL POLICIAL	LESIONES EN RIÑA	01/09/11
14-01-001235-10	GONZALEZ, NICOLAS	LESIONES CULPOSAS	24/02/10
14-01-003025-10	ACOSTA, GUSTAVO GUILLERMO	ENCUBRIMIENTO	15/11/10
14-01-098596-06	AVENDAÑO, ARIEL HUMBERTO	HURTO	19/06/06
14-01-098800-98	DATAS, MARIA CLAUDIA	ROBO	24/07/06
14-01-098616-06	YACOB, SILVIO GABRIEL	HURTO DE VEHICULO	22/06/06
14-01-098601-06	SANDOVAL, SERGIO GUSTAVO	USURPACION	07/07/06
14-01-000305-09	DEL PAPA, FEDERICO EZEQUIEL	HURTO DE VEHICULO	26/01/09
14-01-0000783-09	PERSONAL POLICIAL	ROBO	18/02/09
14-01-001932-09	GUTIERREZ, LEANDRO	HURTO	12/03/09
14-01-000181-09	CANUSSO, MIGUEL	ROBO CALIFICADO	21/01/09
14-01-002000-09	PIÑA, DEBORA	HURTO	12/03/09
14-01-036150-02	GORO, RUBEN MARIO	ROBO AUTOMOTOR	10/10/02
14-01-000312-09	NAVARRO, MARIA CRISTINA	ROBO	21/01/09
14-01-000306-09	MITRIANI, ALEJANDRO	ROBO CALIFICADO	21/01/09
14-01-000245-09	GUSMAN, PABLO FABIAN	ROBO CALIFICADO	18/02/09
14-01-000776-09	VIERA, PAMELA BEATRIZ	ROBO CALIFICADO	18/02/09
14-01-000784-09	MAIDANA, JORGE NELSON	HURTO	18/02/09
14-01-001440-09	PINO, MARIO JOSE	DAÑO	03/03/09
14-01-001989-09	CABANAS, CARLA ERIKA	HURTO	12/03/09
14-01-001933-09	CASTRO, RICHARD	ROBO	12/03/09
14-01-001950-09	SUAREZ, DORA GRACIELA	ROBO	12/03/09
14-01-129691-08	HERRERA, AMELIA VIVIANA	ROBO Y HALLAZGO DE AUTOMOTOR	12/03/09
14-01-000152-09	PAGLIARICCI, CARLOS ARNALDO	ROBO Y LESIONES	21/01/09
14-01-000218-09	HERRERA, ANTONIO SELETINO	ROBO CALIFICADO	21/01/09
14-01-000153-09	RIOS FERREIRA, RUBEN	ROBO CALIFICADO	21/01/09
14-01-000255-09	PROVENZANO, RODOLFO ENRIQUE	HURTO	21/01/09
14-01-000156-09	TROIAÑO, NESTOR SERGIO	HURTO	21/01/09
14-01-001938-09	PERLIN, MARIO ARMANDO	HURTO	12/03/09
14-01-000802-09	MUCHNIK, RODRIGO DAVID	ROBO CALIFICADO	12/03/09
14-01-000898-09	LAROCA, LEONOR ELISA	ROBO CALIFICADO	18/02/09
14-01-000897-09	FERNANDEZ MAINETTI, MARCELO ADRIAN	HURTO	18/02/09
14-01-000800-09	SERRANO, DANIEL ALFREDO	ROBO CALIFICADO	10/03/09
14-01-000828-09	CORAPI, EDUARDO JOSE	HURTO DE	18/02/09
14-01-000753-09	LEDESMA, ANGEL HORACIO	HURTO DE	18/02/09
14-01-000887-09	PINAZO, MARIO ADEMAR	ROBO CALIFICADO	18/02/09
14-01-000811-09	RUIZ, JUAN CARLOS	ROBO CALIFICADO	18/02/09
14-01-000879-09	MERINO, FABIO	HURTO DE VEHICULO	18/02/09
14-01-091830-05	COMO, SILVIA ELENA	USURPACION	21/02/07
14-01-002598-12	CAMMI, PEDRO ENRIQUE	AMENAZAS	08/08/12
14-01-105454-06	MERLO, GASTON MAXIMILIANO	LESIONES CULPOSAS	18/12/06
14-01-097998-06	NARA, ANDRES	ESTAFA	20/10/06
14-01-003407-12	LICOCCIO ALFREDO	LESIONES	13/09/12
14-01-002267-13	THOMPSON TERESA	AMENAZAS	10/06/13

14-01-001762-13	ALARCON BRAIAN	LESIONES	20/05/13
14-01-004736-09	ZALAZAR CARLOS	AV. DE PARADERO	17/06/09
14-01-004059-09	GONZALEZ LORENA	LES. CULPOSAS	21/05/09

Asimismo, se hace saber el contenido del Art. 83 inc. 8vo. a procurar la revisión ante el Fiscal de Cámara Deptal. de la desestimación de la denuncia o el archivo. D Amico Maria Daniela, Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia.
sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa Nº CP-6125-21 (Sorteo Nº SI-1242-2021 e I.P.P. Nº 1402-12237-20), caratulada "Robledo Silvio Alejandro s/Amenazas Calificadas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a SILVIO ALEJANDRO ROBLEDO, con de DNI Nº 29.225.845, sin apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de febrero de 1982 en Portuella, Chaco, estado civil soltero, instruido, hijo de Rosa Beatriz Tula y domiciliado en Bergantín Congreso 1450 de la localidad y partido de Pilar; a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "/// Isidro. Por recibido el escrito presentado por el Sr. Fiscal de Juicio, Dr. Federico Mercader, y previo resolver el mismo, intímese a Silvio Alejandro Robledo a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo ó detención (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Líbrese oficio a la comisaría de la jurisdicción del domicilio denunciado por el imputado, haciendo saber al Titular que tomando las precauciones de cuidado de contacto, personal policial designado se constituya en el domicilio fijado por el causante a fin de cumplir con la intimación. Asimismo, se consignará en el oficio nuevamente todos los datos y teléfonos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP." Fdo: Dra. Ma. Emma Prada, Juez. Secretaría.

sep. 6 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4º piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a COCA DANIEL CARLOS, poseedor del DNI Nº 39.099.742; nacido el 26/06/1994 en Ezeiza, hijo de Carlos Coca y de Alejandra Alonso, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nº 07-01-3207-19 (Registro Interno Nº 8325), caratulada "Coca Daniel Carlos s/Lesiones Leves Agravadas en Concurso Real con Coacción Agravada por el Empleo de Arma". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de septiembre de 2021. En atención al tiempo transcurrido y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

sep. 6 v. sep. 10

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Isidro, en los autos caratulados "Spini Noemi Delfina y Ot/a c/Moselli Nicolas Emilio y Otros s/Prescripción Adquisitiva", (SI-29620-2014), cita a sucesores y herederos de NICOLAS LUIS MOSELLI y EMILIA MOSELLI DE FIORITI y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Liniers entre Pirovano y Saldías, Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente con la nomenclatura: Circ. I; Secc. A, Manz. 22, Parcela 25, Folio Real 1369, Año 1970 de la localidad de Tigre para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

sep. 6 v. sep. 17

POR 1 DÍA - Por disposición de la Jueza Suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Pergamino, en autos caratulados "Doallo, Servando s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 85541), se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. SERVANDO DOALLO, español, nacido el 14 de julio de 1893, apellido materno Taboada Mourenza, último domicilio conocido en Manuel Ocampo, Partido de Pergamino, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Pergamino, septiembre de 2021. Andrea M. Oliver, Secretaria.

1º v. sep. 6

POR 1 DÍA - Dra. Norma Beatriz Issa, Pte. de Trámite, en la Vocalía Nº 9, de la Sala III, de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. C-129.229/18, caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmueble en Expte. Principal C-097.237/17: Cazon Agapito c/Uro Moises y/o sus Herederos: Maria Julia Caceres De Uro; Blanca Haidee Uro de Castrillo, Elsa Irene Uro de Fascio y Rodolfo Marcelo Uro", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "San Salvador de Jujuy, 2 de agosto de 2021. I- Proveyendo el escrito de fs.191 y conforme el informe actuarial que antecede, hacedse efectivo el apercibimiento decretado en autos en contra de la parte demandada: Sra. MARÍA JULIA CÁCERES, ELSA IRENE URO DE FASCIO, BLANCA HAIDEE URO DE CASTILLO y Sr. RODOLFO MARCELINO URO teniendo por contestada la demanda (Art. 298 del C.P.C). Una vez notificado este proveído a la parte, dese cumplimiento con lo ordenado infra. II.- Fecho, designase a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes, en representación de la accionada en consecuencia, intímese a la misma, para que en el término de cinco (5) días de su notificación, tome participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado (Art. 196 del C.P.C) III.- Notifíquese (Art.

155/6 del C.P.C)". Fdo. Dra. Norma Beatriz Issa - Pte. de trámite - Ante mi María Florencia Rivas - Pro Secretaria. San Salvador de Jujuy, 10 de agosto de 2021.

1º v. sep. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 2 - San Nicolás Depto. Judicial de San Nicolás, ordena la publicación del presente en los autos rubrados: "Berti Mia Joselin s/Cambio de Nombre", Expte. Nº 48842, de trámite por ante el Juzgado de Familia Nº 2 a los fines de que en el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación se formule la oposición que se considere pertinente con relación al cambio de nombre solicitado por la menor BERTI MIA JOSELIN. La resolución que lo ordena reza: "San Nicolás, en la fecha 19 de agosto del 2021 y hora de las referencias de la firma digital. A la presentación electrónica del 13/8/21: Atento lo expuesto, líbrese nuevo edicto, a los fines de su publicación en el Boletín oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses, informando que se ha iniciado el trámite de cambio de nombre, pudiendo presentarse oposiciones dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación y requiriéndose información sobre medidas precautorias existentes respecto de Mia Joselin Berti DNI Nº 50.671.201 (Art. 70 C.C.C.N)". Fdo: Regina Adriana Cucit - Jueza de Familia. La solicitante Sra. Andrea Flavia Elizabeth Lopez, DNI Nº 35.000.967, tramita el presente con la franquicia de litigar sin gastos (Ley 8953) por lo que esta exenta de abonar el timbrado para la publicación del presente.

1º v. sep. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires Nº 611 de Dolores, notifica que el Sr. MATEO ARMADA OTERMIN ha iniciado los autos caratulados: "Armada Otermin Mateo c/Armada Javier Leonardo s/Cambio de Nombre" (expte. Nº 17863), en el que se ha resuelto: "//lores 27 de agosto de 2021: Publíquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del Art. 70 del CCyC en el Boletín Oficial y diario "El Compromiso" Moreno 101 Dolores. Alc. 10, atento la ausencia de diarios para publicación en la Localidad de Maipú (Art. 146 CPCC)..." Fdo. Dra. Verónica Polchowski. Juez de Familia. Dolores, de agosto de 2021.

1º v. sep. 6

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Nestor Javier Carlos, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvia Andrea Bonifazi, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ILDA MUÑOZ MONSALVE. Bahía Blanca, 25 de agosto de 2021. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NORBERTO D'AMICO. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Nº 12, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GABRIEL PEDRO LAGOS. Gral. San Martín, septiembre de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE LUIS GIARDINA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LYDIA CATALINA BARABINO y ERNESTO GYUREC a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2021. Marcelo Alfredo Natiello. Secretario.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRVES ENRIQUE ALBERTO y LAFRATTA ARACELI NOEMI. Maipú, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDIGS GABRIEL DE LEON. Morón, 10 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MABEL ALICIA HERRERA. Lobería, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCIO MIRTA GRACIELA. Pergamino, 26 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO AGOSTI. Pergamino, agosto 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Raña Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 75938 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ENRIQUE RAÑA. Pergamino, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNES HUGO ALBERTO. Pergamino, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SQUILLARI NELLY BERTA. Pergamino, agosto de 2021. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE CARLOS ESPOSITO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA PETRONA DELFINA (DNI 2.562.017). La Plata.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ JORGE ALFREDO. La Plata, 26 de agosto de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO PRIMO PASINI. La Plata, 23 de agosto de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR BITTAR. Pergamino, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA MERLI. La Plata, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ALBERTO JUAN RACOSTA. Vedia, agosto de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO NAZARENO DOMINELLA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de WEISBECK JACOBO y WALTER MEDER ELISA. Coronel Suárez, 24 de agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA NOEMI GONZALEZ. Coronel Suárez, 26 de agosto de 2021. Fdo. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO BENIGNO CASTAÑEDA y CAYETANA MAIDA. Bahía Blanca, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido, a cargo del Dr. Martin E. Ibarlucia Juez de Paz Letrado Subrogante por disposición de la S.C.B.A, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Carrano, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE ROBERTO LARROULET y Doña JOSEFA MARINA HARISGARAT. Gral. Guido, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIORGIO ROSA MARIA y ALMA VICTORIO. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti; Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y /o acreedores de NÉSTOR ELIN PÉREZ y/o NÉSTOR ELIM PÉREZ. Lobería, septiembre de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARDO AUGUSTO JAVIER. La Plata, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERRINI FELISA CLARA. La Plata, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALFREDO EMILIO MALFAT.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BAUTISTA MONSALVE NEIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA CECILIA SORIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA MARIA GIROTTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ARTEMIO SANHUEZA CARRASCO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NÉSTOR ADOLFO PALAVECINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ARDILES. Dolores, agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ALBERTO WENTEKER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 30 de agosto de 2021.

sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA HORTENSIA GUEREÑU. Ramallo, 30 de agosto de 2021.
ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JANETTE PAMELA LEDESMA TRONCOSO y GLORIA EVITA TRONCOSO. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Verdad de Monte Grande, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las referidas causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).
ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR ALI, DNI 12.558.440. Ramallo, agosto de 2021.
ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA LUISA TESON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC), en autos "Teson Maria Luisa s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° ZGR-12485-2021. General Arenales, agosto de 2021.
ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo del Juez Almenta Alejandro Ulises, Secretaría Única, sito en calle Almirante Brown N° 2241 del Departamento Judicial de Mar del Plata en los autos caratulados "Algañaraz Liliana Analía s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP - 20374- 2021, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. ALGAÑARAZ LILIANA ANALIA para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Mar del Plata, agosto de 2021.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIERA CRISTALDO, DNI M 5.361.953. Tres Arroyos, 27 de agosto de 2021. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA FABIANA. Necochea, 17 de agosto de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA GLADYS LÓPEZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YAGO JAVIER CALO. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RENE HOLLMANN. Bahía Blanca, agosto de 2021.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRACA CATALINA YOLANDA, DNI F 3.948.927. Tres Arroyos, 26 de agosto de 2021. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PREZIOSO MARIA DEL CARMEN (DNI F 4.892.739). Azul, agosto 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.
sep. 2 v. sep. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ VELAZCO y RODOLFO OSCAR SANZ. La Plata, agosto de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.
sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE OSCAR AVIO. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VIOLETA BARRERA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS HELMER. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH NORMA ZUGASTI y PEDRO CAMPOS. La Plata, 31 de agosto de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don SARRAUDE MARIO ISMAEL. Maipú, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELSA FILOMENA CIROCCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISÉS RODRIGUEZ FERNANDEZ. Tres Arroyos.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOTA VICTORIA. Tres Arroyos, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOTTA ELSIE ALICE, LC 3.818.504. Tres Arroyos, 25 de agosto de 2021. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA JUANA RODRIGUEZ. San Isidro, agosto de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FERNANDO MAIDANA. General Pinto, 30 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ RAMON ANGEL. La Plata, 31 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CLELIA JUANA PENALVA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GESE CECILIA TRINIDAD. Pergamino, 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER ELISA MONTIEL. Pergamino, de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELA ISABEL VILLARREAL. San Nicolás, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO HUGO CREMONA, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VELAZQUEZ DIEGO MARTIN. San Nicolás, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMALLO ANALIA CECILIA. San Nicolás de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JUAN TETTAMANTI. San Pedro, 17 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ACOSTA MERCEDES SATURNINA y SANABRIA ANTONIO PELAGIO. Gral. San Martín, 30 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ADOLFO FERNANDEZ. Quilmes, 19 de agosto del año 2021. Reinaldo José Bellini. Secretario.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROGGIERO LUIS ANÍBAL y ROSCELLI MARÍA ESTHER. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de KOKEY ELISA ESTHER y/o KOKOEY ELISA ESTHER DNI N° 06.474.564. Quilmes, 11 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA CANCIAN. Junín, 25 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMBERTINI TIMPONI MARIA CECILIA O LAMBERTINI MARIA CECILIA, DNI N° 1.794.851. Quilmes, 12 de abril de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PITENCEL ZULINA ALICIA y/o PITENCEL ZUNILDA ALICIA. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS GIGLIOTTI y LILIANA MARÍA ORTOLANI. Bahía Blanca, agosto de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDGARDO JOSE CRUZ. La Plata, 10 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de QUIÑONES, JOSE LUIS. Navarro, agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSVALDO PEREIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2021. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL VIDEGARAY. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALFONSO SOLIS CABRERA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 31 de agosto de 2021.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA MAZZELLA y ROBERTO BERZAGHI. Bahía Blanca, 31 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELINDO MONTECCHIA, IRMA RUELLI y ESTER JUANA MONTECCHIA. Bahía Blanca, Agosto de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO TOMASSINI. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ADOLFO MEYER AROS. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ LURBET BEATRIZ CELIA (LC 1194950). Azul, agosto de 2021.- Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA MARTINS ALVES. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón. Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VILLARRUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO VALENTIN FERNANDEZ GOMEZ y MARCELA LUJAN GOMEZ. La Plata, 31 de agosto de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO COLUNGA. La Plata, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO CROSATO, LE 05.206.968. Brandsen, 31 de agosto de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO MARTINEZ, DNI 7.701.263 y MARIA BEATRIZ FAVALE, DNI 12.142.306. Brandsen, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA REGINA MADIKIAN. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILCIADES RENÉ OLIER. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Don CEREGA ALEJANDRO PASCUAL. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ANTONIO CACERE. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO FIEBELKORN y/o JORGE RICARDO FIEBELKON. La Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48, La Plata Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ruben Adolfo Fornasari s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° LP- 43720 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes

RUBEN ADOLFO FORNASARI. La Plata, 30 de agosto 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo de Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única de la Dra. Fabiana Patiño, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTISTA ADAN ORLANDO. Junín, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISMAEL OSVALDO SANCHEZ. Chacabuco, 24 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de LILIANA RAQUEL GOROSURRETA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de NYDIA OLIMPIA PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B); Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO STÉFANO. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, a cargo de la Dra. Estela Olga Alonzo, Secretaría Única del Dr. Roberto Luis Matias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BUEY. Junín, 24 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA JUANA ROLDAN y LINDOLFO ALFREDO ROLDAN. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BOZZANO ROBERTO PEDRO y Doña JUIN ALBA ARGENTINA. Junín, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO ALBERTO GUTIERREZ. Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón s/n del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gandini Magali s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. Nº MO25122/2021, que tramita ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GANDINI MAGALI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAULA ELIZABETH GIMENEZ, por el término de 30 días. Morón, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN GUSTAVO HOURCADE. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCCARINI WALTER NELSON. Pigüé, 30 de agosto de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HESAYNE OMAR ALBERTO y CHRISTENSEN MARTA ADELAIDA. Tornquist, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIAN GRISELDA NILL. Punta Alta, 9 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de C. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de B. Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONE BLAS NUNCIO. Punta Alta, 9 de agosto de 2021. Arevalo Norberto Aquiles. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAINI MARCOS HERMINIO y MATEO ROSA. Punta Alta, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL ADAN ANDRADE. Punta Alta, 9 de agosto de 2021. Dr. Norberto Aquiles Arevalo. Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS TORRES. Punta Alta, 13 de agosto de 2021. Dr. Norberto Aquiles Arevalo. Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORA ANTÓN. Punta Alta, 13 de agosto de 2021. Dr. Norberto Aquiles Arevalo. Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CATALINA PELLEGRINO. Punta Alta, 9 de agosto de 2.021. Dr. Norberto Aquiles Arevalo. Juez de Paz Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANÍBAL ALBERTO CHÁVEZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUEDA DORA JOAQUINA y GABELLA CEFERINO ÁNGEL. Pigüé, 30 de agosto de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANDREA RODRIGUEZ. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LOBATO. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Doctora Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín Nro. 1753 - Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "lucciolino Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 72610/5), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IUCCIOLINO JUAN CARLOS. San Martín, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Martín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR HUGO VARELA. San Martín, septiembre de 2021. Dr. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCALADA NÉLIDA ISABEL. Gral. San Martín, agosto de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA EUGENIA SAJUK, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NÉSTOR HUGO CABRAL. General San Martín, 31 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ÁNGEL PEREZ. Gral. San Martín, agosto de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUYMOVICH JOSÉ ANTONIO y SALGADO LUCRECIA RAQUEL. Gral. San Martín, agosto de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO ALBA. Gral. San Martín, agosto de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ZULEMA BOSSI. General San Martín, 31 de agosto de 2021. Jéssica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. OSCAR ALBERTO CARENA, DNI M 5.062.938, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GASTÓN JAVIER MARTÍNEZ. Salliqueló, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y herederos de ALBINO ESPINOLA. Avellaneda, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don JOSÉ PAOLO. Lanús, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, sito en la calle José Mármol 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ferrio Sergio Claudio s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 25220), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO CLAUDIO FERRIO. Lanús, 27 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA SICA DIAZ, DNI 2.757.761 y de PEÑAS TOMÁS VICENTE, DNI 5.440.597. Salliqueló, 26 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús en el Expte. N° AL-6399-2021, caratulado "Greppi Pablo Alberto c/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Don PABLO ALBERTO GREPPI, DNI 4.395.729. Provincia de Buenos Aires, 27 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELSA GONCALVES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña GRACIELA EVA ANGÉLICA RIOS DNI 13.477.738, para que lo acrediten y asuman intervención en los autos "Domauchuk Juan Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 24202. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTELL JOSÉ ANTONIO. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS RAFAEL y GONZALEZ ANA MARÍA. América, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMENDI FELICIANO. América, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ANNA ANA MARÍA. Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMA SUSANA AUGUSTA. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DARCY BICKHAM y MARÍA ESTHER ÁNGELA SILVESTRE. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Juez Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MÓNICA NORMA PEREZ, DNI 5.393.909, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Dolores, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BONIFACIO NORBERTO SEGOVIA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Loma de Zamora, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CORNET ELÍAS JORGE ARTURO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en los autos caratulados "Giustini Miguel Ángel s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 99548) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL GIUSTINI. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ OSVALDO. Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Roberto J. Forzatti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante HUGO ERNESTO ADAN. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante ANTONIO ISIDORO GALLARDO. Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL VICENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRECCERO MARTHA. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAVILLE ÉLIDA NILSA. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACEVEDO ADOLFO ALBINO. General Belgrano, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MARÍA MAGDALENA. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr: Carlos Mario Casás, Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ANDRES OTTODORO y ELSA JUANA BONILLA. Lomas de Zamora, 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ADA VIOLETA TRUFFO y LEOPOLDO GODOY. Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CACERES JUAN AGUSTÍN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COSTELLO OSCAR ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESCOBAR CARMEN y OCAMPO JOSÉ LUIS. Lomas de Zamora. Diego Sebastián Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUJÁN LUISA SUSANA y ROLDAN MANUEL JULIO. Lomas de Zamora. Diego Sebastián Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Dpto. Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA AURORA CIAPPESONI. Gral. San Martín, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de OSVALDO JAIME TERES. General Arenales, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 10, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de BEATRIZ BOLOCCO. Morón, 17 de agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGUIRRE, LOURDES CORA GANDINI y HORTENCIA FERNANDEZ. Morón, a los 14 días del mes de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SKACKAUSKAS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERREYRA JESÚS OSVALDO. Morón, septiembre de 2021. Dra. Valeria Fernanda Sacaba. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEYEKA EMILIA MIGUELINA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante. Morón, 1º de setiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIANO ALBERTO MARTINO. Morón, septiembre de 2021. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA NOEMÍ PIERINI. La Plata. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO VICENTE NEGRI. La Plata. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ARRIETA JUAN FERNANDO. Gral. San Martín, 1º de septiembre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VITA VASQUEZ. General San Martín, 1º de septiembre de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BAUZA RÍOS ERNESTO FABIÁN. Gral. San Martín, 1º de septiembre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERRARI HUGO ELOY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE SUSANA RICOY. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAPINI AMALIA, para que en este plazo lo acrediten (Art. 734 del P.C.C.C.). Avellaneda, 17 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEONARDO DANIEL FAGGIANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 24 de agosto de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RAMONA SPINETTA. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO HERNANDEZ e HILDA RAQUEL MARTINEZ. La Plata, 1º de septiembre de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA ONORIA BARTOLI. La Plata, 1º de septiembre de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita por treinta días a herederos y acreedores de la causante MAGDALENA ANA CAUDA. Lincoln, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL OSMAR MANGO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISOLINA AURORA PINHEIRO. Lanús, 4 de agosto del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIA MABEL DI SCIASCIO. General Arenales, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. GILBERTO SANTIAGO LUGANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 31 de agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORSI OSCAR LUIS. Pergamino, 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de INDO MANSO, LE 5.231.009. Bolívar, 28 de diciembre de 2020. Maider Bilbao. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL OSMAR MANGO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de STELLA MARIS BAEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 2021. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLFIDIO ALCIDES VALES y de HILDA ROJAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTÍN URDANGARIN.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CELIA DOLORES COLMENERO y NORBERTO ULISES POSE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 31 de agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIRES TORREZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO QUINTERNO, CARLOS HÉCTOR QUINTERNO, EDGARDO QUINTERNO, DORA NATALIA QUINTERNO y ALICIA MARGARITA MASTRODONATO. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS GUTIERREZ. Tres Arroyos, 1° de septiembre 2021. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DANIEL PORFILIO.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO EDUARDO ARECHAGA. San Isidro, 31 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL HAYDEE REY. Tres Arroyos, 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OLINDA EVA ROSIDO. Vedia, septiembre de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSANA CELESTE GONZÁLEZ. por el término de 30 días. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PERUYERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, COLICCHIO ELIZABETH. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSTANTINO MARIA TERESA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 1° de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTIPAGLIA MARÍA ANGELA. San Isidro, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, dispone la citación de herederos, acreedores, y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante NOTTHOFF ROLANDO ADRIAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del C.PC). San Isidro, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA ALVES y JUAN CARLOS GARCIA. San Isidro, 24 de agosto de 2021. Alicia Angela Ortolani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA BEATRIZ DEGIUSTTI y MIGUEL RAMON FERREIRA. San Isidro, agosto de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GUILLERMO PALOMBO. San Isidro, agosto de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4 a cargo de la Jueza Laura J. Panizza, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA LUISA LOBIANCO. Junín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA JUSTA LUDUEÑA. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ MANUELA MORALEJO. Lincoln, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA MABEL PEREZ. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO JUAN ZEIFERT. San Isidro, agosto de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DANIEL MENDIVIL. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ GONZALEZ ELVINA. San Isidro, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GAMBINI DANIEL GERMAN. Junín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELISA MERY BORGA. Junín, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de NELIDA ROSA COLLU. San Isidro, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BEATRIZ MARIA DEPAOLI. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ELENA LIZARRAGA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE LA HUERTA JOSE ADOLFO y SHERER SILVIA LUISA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FRANCISCO ANTONIO BONAFINE. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAZILA EFTAZIO. Lanús, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GUSTAVO EMILIO RIVANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, febrero de 2021. Pablo M. Priede Secretari.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO HUMBERTO MINGILLO. Chacabuco, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMOA ALBERTO MARTIN y ARMOA HECTOR ALBERTO. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUÑEZ JOSE MARCELO. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERA LIDIA ALBA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ANTONIA DELPRATO. Chacabuco, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUILERA MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SANTOS TEJERA, DNI M 4.258.140. Moreno, 1° de septiembre de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELIDA EMILIA ROSADO. Chacabuco, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALBERTO GUTIERREZ. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAULEO ELSA MABEL. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELIA ESTER MANDRILE. Chacabuco, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS MARIA DEL CARMEN. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MABEL ESPINDOLA. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NOEMI JOSEFA GARCIA. Lanús, 3 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANDRES. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA MARTA RODRIGUEZ. Chacabuco, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO POLIZZI. Lanús, 3 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOZA CELIA EVA. San Nicolás, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELISA PONTE, HÉCTOR LUIS PORTO y ROSA ANGELA CIBEIRA. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PANIAGUA MARCOS MARIO. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIANNOTTI DIANA LAURA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLAFANE EDUARDO ALEJANDRO. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO FREDES, a fin de que se presenten hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ GUMERSINDA LEONOR (DNI 3.652.770), para hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO D'ANGELO. San Nicolás, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPERA CARMELO ROQUE y SANTEK VISNJA San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA HAYDEE PEDEMONTE. San Isidro, agosto de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VICENTE PUCHIK. Arrecifes.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR RAUL GONZALEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS JESUS ANDRADE. San Isidro, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PONCE. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VARELA MARIO EUGENIO. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CARBALLIDO. San Isidro, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAFAELA LOTITO y SANTIAGO PLASTINA. Mar del Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFIN GONZALEZ. San Isidro, agosto de 2021. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RIVERA. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS BERDUN y ANA MARÍA KAIS o ANA MARÍA KAES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ITRAT. San Isidro, agosto de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANDRÉS FERMÍN MIQUEO, DNI 7.648.455, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1º de septiembre de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "RUBIO SANTIAGO MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato" - Nº Causa: SI-24665-2021, que tramitan por ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Isidro, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO MARTI RODRÍGUEZ, por el término de 30 días. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO MODESTO MOYA y MARÍA ISABEL QUIROGA, por el término de 30 días. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO SALVADOR ZAPPULLA, DNI 13.266.960. Mar del Plata, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-30661-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMENECH MARTINA JOSEFA, DNI F 1.179.983. Mar del Plata, 1º de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANGELICA MARIA BECCHI. General Arenales, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA JUANA MARQUEZ. Chacabuco, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO VALENTIN FRONTINI y RUFFA ANGELA y/o RUFFA y LAMBERTI ANGELA. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEONARDO ERNESTO CERDA y NELLI MABEL PIERONI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABIAN ORLANDO OVECKA (DNI. Nro.20.037.069). Mar del Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO MIGNINI, DNI Nº 5.328.037 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mignini Roberto Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MP-27373-2021 (RGE: MP-27373-2021). Mar del Plata, 18 de junio de 2021. Del Rio Marcela Patricia. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-34976-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ MIGUEL ANGEL, DNI M 4.143.345. Mar del Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-34976-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ MIGUEL ANGEL, DNI M 4.143.345. Mar del Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO PEDRO DAGHERO. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO ANÍBAL ORTEGA. Chacabuco, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de VENEGONI ANGEL JORGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MADERA MARÍA TERESA, DNI 3.982.195, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Madera Maria Teresa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-7181-2012. Mar del Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don COLZANI ALDO OSCAR. Colón, agosto de 2021. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.
sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NELLY VELASCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SARRIES HECTOR, DNI 5.357.644, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Madera Maria Teresa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-7181-2012. Mar del Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SIMON ALBERTO ZENOFF.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE ESSAYAG (DNI N° 10.274.983). Mar del Plata, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARBINI ALICIA CRISTINA, DNI F 5.792.651. La Plata, 31 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REINALDO VALLEJOS CORDOVA o REINALDO VALLEJOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021.
sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (Dos) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO VICTOR ANTONIO. Morón, 1° de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEGUNDO SINFORIANO MARTINEZ ARTIGAS y ELSA ITALICIA CAMPOS SOLIZ y/o ELSA ITALICIA CAMPOS SOLIS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021.
sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTELEONE FRANCISCO, DNI N° 93.510.581. Mar del Plata, agosto de 2021

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR OMAR FRASER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021.
sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUARIGLIA ANTONIO y PASSARO MAFALDA. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIERRA SAMIRA AILEN. Puán, 24 de agosto de 2021. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 6 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de APARAIN OSCAR CESAR, DNI N° 5.299.554. Mar del Plata, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ RODRÍGUEZ y/o JOSÉ RODRÍGUEZ GÁNDARA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de SALOMON PATRICIA VERONICA, DNI N° 14.909.415, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAVI MARISA BEATRIZ. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ADOLFO BALBIN.

Pergamino, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA ZOROCH, en los autos "Zoroch Lucia s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 31 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TEODORO CARDENAS y MARIA JULIA JUAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BENITO ACKERMANN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Partido Judicial de Morón, declara abierto el juicio sucesorio de SANCHEZ MARIA NOELIA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ADELA ROSA RECUERO. General San Martín, 1° de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ZALAZAR. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ JUAN SUC, en los autos caratulados "Suc Jose Juan s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 24.753. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Paz Letrado de la Ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALE RAUL EDGARDO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art.734 Cód.Proc.). Cañuelas, 23 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALILA ABDALA y CARLOS ROBERTO JORI. La Plata, 1 de septiembre de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PALLERO DEOLINDA MARTA. La Plata, 31 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUCHETTI DE SEMENZA, MARÍA LUCHETTI y/o MARÍA ÁNGELA LUCCHETTI y JUAN FORTUNATO SEMENZA y/o JUAN SEMENZA. La Plata, 1° de septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ENZO NICOLAS CASAGRANDE, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIANESI CARLOS ALBERTO. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 7 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERSETCHE MARTHA INES, DNI 6.626.658. Mar del Plata, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONUCCI MARTA BEATRIZ. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABORDA EMMA LUISA. La Plata, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ABAD MARTA NOEMI s/Sucesión Ab-Intestato", (DNI N° 3.879.066). Mar del Plata, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Wasserman Enrique Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 108631, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WASSERMAN ENRIQUE OSVALDO y/o WASSERMAN ENRIQUE. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAAG OMAR NORBERTO. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SEBASTIANA PEREZ BENITO o NELIDA SEBASTIANA PEREZ. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO AYALA y TERESA CARBALLO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos caratulados "Villagra Elvira Nilda s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° MP-31696-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA NILDA VILLAGRA, DNI 5.483.667. Mar del Plata, agosto de 2021. Gabriela Judit De Sábato. Jueza en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a que acrediten todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante CORDOBA JOSE ENRIQUE, DNI 8.286.105. Mar del Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CHACON, DNI 10.099.422. Mar del Plata, 1° de setiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CHACON ELENA DE LAS MERCEDES. La Plata, septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO ANGELA LAGINESTRA y ANTONIO ENRIQUE ODINO. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSVALDO CARLOMAGNO, DNI M 5.329.868. Mar del Plata, 1° de setiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ABEL ROBERTO LASARTE, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, lo acrediten. Mar del Plata, 19 de agosto de 2021. Fdo. Dr. Hernán Félix Krzyszycha. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUSTINA MARTINA QUINTERO. La Plata, agosto de 2021. Maria Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OSVALDO BRUNO. La Plata, 1° de septiembre de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BARRIENTOS ROLON. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BEATRIZ BIANCHI. Morón, 1° de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL RAUL ACUÑA. Ranchos, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOREIRA ALBERTO

MARTIN. Gral San Martín, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TOROSSIAN JUAN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ALONSO y OTILIO NELLO GHELLERE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. General San Martín, 1° de septiembre de 2021. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ALICIA. Junín (B), septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENDEZA PABLO MARCELO JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 1° de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Romina A. Lazzaretti. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña TELMA MOLINA. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ALMIRON.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KESY OMAR DEL MUNDO y MATEO HILDA GLADYS. Necochea, 1° de setiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS RICARDO PARRADO. San Cayetano, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ENRIQUE MIGUEL NICOLA. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO GONZALEZ. Se expide el presente en la Ciudad de Lobería, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante THOMASSIN PASTORA por treinta días. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRIMOLDI CARLOS MARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ DANIEL LUIS. Avellaneda. Perez Taberero Gustavo Oscar. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOVILIO ROMANIN y AMELIA CATALINA CIOL. Avellaneda, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PAVESE MARIA EVITA, a que comparezcan con hacer valer sus derechos. Lanús, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARCELO COTTET.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANDORNINO ELBA MARTA y FERNANDEZ SERGIO ARMANDO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1° de septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GRELA. Lanús, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PERROTTA. Lanús, septiembre de 2021. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO FORTUNATO POSADAS. Ramallo, 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LETICIA JUANA BITZ, DNI N° 5.603.530. Baradero, 1º de septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Cinco del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN JORGE BLANCO. San Nicolás, agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús en los autos caratulados "Iribarren Dora Ester y Dominguez Oscar José s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 41.356/21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGUEZ OSCAR JOSÉ y Doña IRIBARREN DORA ESTER. Chascomús, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAÚL PIROVANO. General Lavalle, 5 de agosto de 2021. Perez Lucrecia Araceli Ivone. Secretario de Juzgado de Paz.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA RENE ZULPO. General Lavalle, 27 de agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORBE ANGEL MARIA. Tandil, 27 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN TARTABINI. San Nicolás, 2020.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUIN NORMA EDITH. Tandil, 27 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MATÍAS REYNALDO DETTLER. La Plata, septiembre de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA EMMMA IRMA y LONGHI LEO FULGENCIO. Tandil, 27 de agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARNALDO FERREYRA. La Plata, 6 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MIGUEL DABROWSKI y MAXIMO DABROWSKI. Avellaneda, 30/8/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda, en los autos caratulados "Bernardini Alberto Pedro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° AV-84233/2020, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINI ALBERTO PEDRO y ARISMENDI ROSANA AURORA. Ciudad de Avellaneda, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARCAS MARTINEZ ADORACION. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOSO JULIA NÉLIDA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2021.

Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUCCO SARA AURELIA. Lomas de Zamora, 3 de agosto del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Néstor Javier Carlos, Juez; Secretaría a cargo de Dra Bonifazi, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de OSCAR RAÚL BALBIANO. Bahía Blanca, agosto 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORA JORGE EDUARDO. Bahía Blanca, 2021. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO CHESÑEVAR. Bahía Blanca, agosto del 2021. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de la localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EMMANUEL CHAGAS. Bahía Blanca, 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FUENTES RADA. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Selva Fortunato, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Florencia Dominguez Guerri, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICA RUFINA IRIARTE. Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2021. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ERNESTO ENRIQUE DEVIDA. Chivilcoy, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO APAZA. Moreno, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CENTURION JOSE JORGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, Dpto. Judicial Mercedes - Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don ATILIO OSCAR COLOMBO y Doña GRISELDA TERESA LANGAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 último párrafo. CCCN). Gral. Las Heras, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA SIMONCINI, DNI F 307.332. Moreno, 1° de septiembre de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORAY EMILSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MAGALDI. Bragado, 31 de agosto de 2021. Peña Cintia Lorena.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIORAIA CARLOS VICENTE. Coronel Dorrego, 27 de agosto de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TONET CLAUDIO VICTOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2021. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO RIVERO LEGUIZAMON. Olavarría, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE NAZARENO CITTADINI. Veinticinco de Mayo, 31 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles a cargo del Juez letrado Fernando Luis Goñi Pisano, Juez subrogante, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL LUIS URQUIAGA e HILDA ROSA PROSIO BIGARDT, para que tomen intervención en estos autos. Coronel Pringles 23 de agosto de 2021. Dr. Nestor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR CELESTINO PERALTA. Veinticinco de Mayo, 31 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR HORACIO LANNUTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CÉSAR JOULIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BEATRIZ IENO. Bragado, 9 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBINO VELAZQUEZ. La Plata, septiembre de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA MABEL MARCHETTI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO HUIRIQUEO VIDAL y/o FRANCISCO HUIRIQUEO. Bahía Blanca, 1º de septiembre de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMERICO RAUL CASAS y JUANA MARIA VALDI. Olavarría, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO AGUSTIN HOMEDES. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA SANTINI. Necochea, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ GRACIELA NOEMI. Necochea, agosto de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR FRANCISCO ORTEGA. Bahía Blanca, septiembre de 2021. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA OTILIA DESTEFANIS. Veinticinco de Mayo, 1º de septiembre de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MAGDALENA IGLESIAS. Bahía Blanca, septiembre de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ANTONIO MARCO y CIRIACA CASAS. Veinticinco de Mayo, 1º de septiembre de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ATILIA PAOLI. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días, a herederos y

acreedores de Don OSVALDO JOSE MARTIN IRIBARNE. San Antonio de Areco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN, CELIA. Tornquist, 1º de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR BERENGUER BLASCO. Bahía Blanca, septiembre de 2021.- María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del Partido de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUIS DELL OLMO. San Antonio de Areco, 26 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO MARTIN APPELHANZ. Bahía Blanca, septiembre de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA FERREYRA. Gral. Las Heras, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mercedes sito en la calle 23 intersección 28 y 30 a cargo de la Dra. Fernandez Del Tejo Barbara Beatriz Jueza, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ, DNI 30.647.487 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Rodriguez Martin Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 95103-2021. Mercedes, 23 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C y C N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña OLGA AMANDA GIANOLINI. Lanús, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Navarro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTENEGRO, RUBEN VICENTE y FERREÑO NIDIA ESTHER. Navarro, julio de 2021. Guillermo Fabián Valverde. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA DEL CARMEN GARCIA. San Antonio de Areco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALVADOR COSENZA, DNI 4.789.091 para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por el referido causante en autos "Cosenza Pedro Salvador s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 60.362. Dolores, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA PEREZ. Ayacucho, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LORENZO CONSTANTINO. Rauch, 1º de septiembre de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ALICIA MANDRINI y DOMINGO GARCIA. Rauch, 1º de septiembre de 2021.- Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN GONZALEZ. Belén de Escobar, 1º de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por María Julieta Pissani. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER LEOPOLDO BENDER. Belén de Escobar, 1º de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por María Julieta Pissani. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO BERNARDINI. Conste. Campana, 1º de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FABIAN AGUIRRE. Moron, 1º de septiembre de 2021. Veronica Beatriz Gardiol. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSTUNI CLAUDIO, DNI 17.272.164. Morón, 8 de agosto de 2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Javier Alberto Occhiuzzi, del Departamento Judicial de Moron, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Argañaraz Rosa Elvira y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MO-26824-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ARISTIDES OLGUIN y de EVA DORA OLGUIN. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIA MARIA YUNGBLUT. Olavarría, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO OSVALDO PARODI, DNI 7.714.404. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ERNESTO VALENTIN GAITAN. Olavarría, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE DONATO RIGOGLIOSO y AMANDA RAMONA CALDERON. Morón, 24 de agosto de 2021. Valeria Andrea Mieras. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SORACE IRIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASCON, CARLOS ALBERTO. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Junín (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOUBELET OSVALDO MARTIN. Junín 15 de julio de 2021. Morando Laura Sonia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ADOLFO NICOLAS HOLLMANN y NIDIA DORA VILLEGAS y así lo acrediten. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBOSA ALBERTO LUIS. La Plata, septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RAÚL BAIEN. Junín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, en los autos caratulados "Leon Antoliano s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 24862, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTOLIANO LEON. Lanús, septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LUIS ARMENGOL CELADA y GRACIELA CRISTINA PICIO. Vedia, septiembre de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA ESTER GENTILINI. Lincoln, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué Secretaría Única del Departamento Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA CRISTINA LOPEZ (DNI N° 3.518,823).- Tapalqué, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KACHULO ROSA ALICIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SILVANA CELANO y MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAMA ANTONIO JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Mariano Gaston Sohaner, Juez, del Departamento Judicial de La Matanza en los autos "D'Alessio, Aurora s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. N° 24861, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña AURORA D'ALESSIO para que en el término de treinta (30) días, así lo acrediten. San Justo, agosto

de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALTO, SANTA CELINA. La Plata, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Galdi Carmelo Luis y Otros (N° 29) s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: LM-2717-2020, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALDI CARMELO LUIS, MUZIO ERMELINDA CELIDA y GALDI NOEMI SUSANA. San Justo, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARTA BARQUERO. La Plata, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ATRI RODOLFO ERNESTO. La Plata, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HERRERA, VICENTE RUFINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MACIEL IRMA LIDIA. San Justo, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ARES y ANA INES PASCUALI. La Plata, 26 de agosto de 2021. María Celina Castro, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEHER INES TERRENO. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUCAS DI NOTO. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante MAISARES LEONOR JULIA. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA RUIZ RESTITUTO y GRASSO OLGA ESTER. La Plata, 1º de setiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTOYA JUAN RAUL y ROMANA DEL VALLE PEREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR OSVALDO DOMINGUEZ. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL HONORIO FERREYRA. San Justo, 31 de agosto de 2021. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña VALDEZ FELISA AURELIA, M.I. N° 3.950.545. Benito Juárez, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ DOMINGO DAVID.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORIA MARTA y FRANK BENIGNO MARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ROSA VARGAS. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITO EUSEBIO ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERRECALDE GASTON HERNAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante MARQUEZ CARLOS ALBERTO. San Justo, 27 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 a cargo del Doctor Gustavo Néstor Bertola, sito en Nueve de Julio 54 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA DORY BECCACCINI CHICO en los autos caratulados "Beccaccini Chico Norma Dory s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 98.281) para que dentro de dicho plazo lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ERNESTO JORGE DUARTE, DNI M 5385335.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN OSCAR PAVONE, DNI 12549721.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL ENTROCASSO, DNI 5391284.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RENE MARTA AYCIRIEX, DNI F 5656819.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO BALDESSARI y de DELIA ROSA GALLINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE STELLA MARIS, DNI 10472879. Daireaux, 1° de septiembre de 2021. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NORMA ESTHER, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROCOPIO FRANCISCO. Dra. María Daniela Marino, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINVIELLE JUAN CARLOS. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAISTEGUIS CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORE ROCCHINA ANA y CERBASI CAMINE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLEDAD VALERIA QUIÑONES. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS CIUCCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JONATHAN EMMANUEL ALBORNOZ y DELIA MIRTA PANELO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CALIXTO CONTRERAS y de JULIA JOSEFA y/o JULIA BRACCO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes (Art. 2340 CCyC). La Plata, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados Don FRANCISCO ANTONIO LOVERSO y Doña CRISTINA JUSTINA FRANCO. San Justo, 5 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ANGELA BOGLIOLO y HECTOR ANTONIO MANUEL TOIA. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WALDEMAR, JORGE ADOLFO, con DNI M 4.890.488, y de PUPPI, LIDIA con DNI 3.898.981, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. General San Martín, 31 de agosto de 2021. Fdo. Dra. Valeria María Bondonno, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TRANZILLO LUIS y de DAMIANO OTILIA LUISA. (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 30 agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL LUCIO GERARDO PEDERNEIRA. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CAPOZZO. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE SILCHER. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA CARPINTIERI y DANIEL PEDRO LAGALA. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANGEL TENAGLIA. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TOSTO VALENZUELA. San Isidro, agosto de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OTTAVI PEDRO ADAN. Morón, 1º de septiembre de 2021. Dra. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ENRIQUE RAMON BURGOS. San Isidro, 1º de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARC DAVID VACHON. San Isidro, agosto de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO LUIS LIVIERO. San Isidro, septiembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTRANY GUILLERMO. San Isidro, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO DAVID DE LA VEGA por el término de 30 días. San Isidro, 1º de septiembre de 2021. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAPRIDA FRANCISCO NARCISO por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LATELA ANA MARIA por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTA ALEGRE y ANTONIO ISMAEL VEGA. San Isidro, 1º de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VICTORINO SURRIBAS. San Isidro, 1º de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO ROLANDO REBASTI y MAGDALENA JUANA CORNEJO. San Isidro, 1º de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo, Auxiliar Letrada.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CARLOS BINDA. San Isidro, 1º de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROSENDO GONZALEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BARRETO DE DEL FRESNO ALICE por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO RAMON CHAMORRO. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR CUCURULLO. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO HALL WALL y DOROTEA MARÍA JUNG por el término de 30 días. San Isidro, 31 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO RODOLFO CONTI. San Isidro, 1º de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo, Auxiliar Letrada.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTER MARIO. Rauch, 1º de septiembre de 2021. Juan Miguel Altieri, Secretario.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER ELSA LICIAGA. Rauch, 1º de septiembre de 2021. Juan Miguel Altieri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR SILVERIO GATICA. Morón, 1º de septiembre de 2021. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR CARBONE y NORMA ELIDA BARBIROTTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANA RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por causante TOMASELLI FRANCISCA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA ELSA y ROLDAN JULIO MIGUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO ALFANO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA CRISTINA DÍAZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAZERES ELVA GRICELDA y GRASSI ALBO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASTRA DIONICIA MARGARITA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGARDO BRUNO RAMON. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL PARMIRA ROMAGNOLI. San Justo, 2 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL NAZARENO ROMAGNOLI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA RAQUEL AGÜERO (DNI N° F 3.507.637). Azul, 2 de septiembre de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ALICIA ARRASTUA (DNI N° 16.430.188). Azul, 24 de agosto de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEE DUCA (DNI N° 2.731.756) y Rodolfo Nicolás Reatuzo (DNI M N° 5.362.017). Azul, 1° de septiembre de 2021.

sep. 6 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña NORMA ISABEL BEGBEDER, DNI N° 6.025.665, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don PEDRO BAJO, DNI N° 5.238.489, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIRGINIA LOPEZ y DAMIAN BASUALDO. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BABARRO. San Justo, 2 de septiembre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA BLANCA LIDIA. San Justo, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andino Carlos Alberto Nicolás (63) s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDINO CARLOS ALBERTO NICOLÁS. San Justo, 1° de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA FERRUCCI. San Justo, 2 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ CRISPINA NOEMI. San Justo, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Secretaría vacante, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MELISSA ALDANA SANCHEZ WASZAJ. La Matanza, 2 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZURITA ORTUÑO JESUS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JIMENEZ SUSANA. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de MERCEDES ROLDAN y ROBERTO DESTEFANO, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Sohaner. Mariano Gastón. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANSILLA VÍCTOR SALVADOR. San Justo, 27 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDAMA MIGUEL ANGEL. San Justo, 5 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rivero Mario Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° LM - 7423 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO MARIO OSVALDO e IGLESIAS OFELIA CRISTINA. San Justo, 2 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SANTAREN, a efectos de que hagan valer sus derechos. Lincoln, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, sito en la calle Colón N° 151 P: 1º de la localidad y partido de Morón, en los autos caratulados "Baho Angel Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente MO-26454/2021), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO BAHÓ. Morón, 25 de agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA CABALLERO TOMAS y/o JOSEFA CABALLERO. Olavarría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCICH, JOSE RAIMUNDO. Colón (BA), 13 agosto de 2021. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR RAMON GUZMAN, LE 5.309.593. Mar del Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA GRACIELA OLMO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de agosto de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.

“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.

“El Día” Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata” Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad” B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle” Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad” Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad” Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad” E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día” Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad” Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón” Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús” Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque” Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión” Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad” Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular” Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño” Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana” Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera” Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital” Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario” Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico” Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia” Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor” General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón” Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña” Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo” Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste” Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción” Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno” Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana” Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo” calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia” Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes” Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo.
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto,

20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Anahí Castellano	Yolanda Mercado
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguizzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica